

LARES ATIENDE A PERSONAS MAYORES, DEPENDIENTES,
CON DISCAPACIDAD Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN
BAJO EL PRISMA DE LA GESTIÓN SOLIDARIA

Nº65
junio

Precio ejemplar 2 €



XIII
CONGRESO
LARES

EL MAYOR ENCUENTRO DEL SECTOR SOLIDARIO
DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

Madrid, Palacio de los Duques de Pastrana
Del 24 al 26 de octubre de 2018

COMPROMETIDOS CON EL

BUEN HACER



*“Lares desempeña un **papel absolutamente necesario** en nuestra sociedad”*

LUCIANO POYATO

Presidente de la Plataforma del Tercer Sector

Bajo el nombre genérico de LARES nos hemos asociado instituciones, a quienes nos caracteriza una larga e intensa historia de servicio a las personas, un espíritu ajeno a todo interés lucrativo, y una inspiración e impulso nacidos de la **SOLIDARIDAD** y el **COMPROMISO** social.

Lares ha abierto sus puertas a personas dependientes, con discapacidad y/o en riesgo de exclusión social.

Lares lo conforman tres entidades: Lares Federación, Lares Fundación y Lares Asociación que comparten el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas para las que trabajan.

MISIÓN

Las instituciones asociadas y federadas en sus respectivas entidades Lares participamos de una misma MISIÓN, compartiendo una misma definición:

- Somos una organización inspirada en los valores del humanismo cristiano que tenemos por finalidad principal atender a las necesidades de las personas mayores, dependientes, discapacitadas y/o en riesgo de exclusión social más vulnerables, orientando preferentemente nuestra actividad hacia aquellos ámbitos sociales de más acuciante necesidad y de más escasos recursos.
- Nos define el empeño común de prestar a las personas destinatarias una atención de calidad y calidez, personalizada, de forma que vean satisfechas sus necesidades y expectativas, y cubiertas todas sus dimensiones como personas humanas. Fruto de esa actitud ante el servicio, es nuestro **COMPROMISO** expreso con la mejora continua.
- Consideramos clave el valor añadido que aportan las personas en la prestación del servicio, y en la gestión de nuestras instituciones. Conscientes del origen de nuestros recursos, en nuestra gestión actuamos con rigor, y con criterios de eficiencia, transparencia y de **COMPROMISO** social.

VISIÓN

Pretendemos que las instituciones y centros que nos asociamos y federamos bajo el nombre común de Lares, lleguemos a ser referencia, en el ámbito de las instituciones que se dedican al servicio a las personas mayores, dependientes, discapacitadas y/o en riesgo de exclusión social y:

- En cuanto a la calidad humana y técnica en la prestación de los servicios, y la individualización e integralidad de estos, así como en su adecuación a las necesidades de las personas, ya usuarias, o potenciales.
- En cuanto a la consideración que tenemos del valor añadido que aportan las personas que prestan el servicio, impulsando su capacitación, sus cualidades humanas, su motivación para el servicio y su implicación en nuestras organizaciones.
- Como organización cohesionada en sí misma, capaz de compartir recursos y promover alianzas, en orden a conseguir un sector solidario, sólido y significativo, que proyecte sus valores eficazmente hacia la sociedad, y contribuyendo a su transformación.
- Como organización abierta a la colaboración entre los distintos agentes sociales, públicos y privados, con el fin de conseguir la mejora del sistema de los servicios sociales, y de conseguir mayores cotas de justicia social.

VALORES sobre los que se sustenta

Pretendemos que las instituciones y centros que nos asociamos y federamos bajo el nombre común de Lares, lleguemos a ser referencia, en el ámbito de las instituciones que se dedican al servicio a las personas mayores, dependientes, discapacitadas y/o en riesgo de exclusión social y:

1 La Dignidad de toda persona.

La **PERSONA** se constituye en razón de ser de nuestro servicio. Estamos comprometidos en la defensa de su dignidad y sus derechos, tanto más cuanto permanecen en situación de vulnerabilidad.

2 La vejez, etapa de plenitud.

Reconocemos la vejez como una etapa de plenitud de vida y experiencia, capaz de aportar a la sociedad y a otras personas, con sentido de **SOLIDARIDAD** y corresponsabilidad superando individualismos.

3 Cada PERSONA única y pluridimensional.

Consideramos la **PERSONA** en todas sus dimensiones –física, psíquica, emocional, social y espiritual-. Nuestros servicios atienden todas ellas, desde el convencimiento añadido de que cada **PERSONA** es una realidad única e irrepetible.

4 Calidad asistencial y relacional

Estamos comprometidos en la búsqueda de la excelencia de los servicios, e incorporamos a ese proceso de mejora los avances tecnológicos y las mejores prácticas.

5 COMPROMISO ético

Nuestras decisiones y actuaciones profesionales sobre las personas, están basadas en el respeto de su autonomía, la búsqueda de su bienestar y la justicia.

6 SOLIDARIDAD

La **SOLIDARIDAD** nos configura como red, nos lleva –como instituciones- a compartir nuestro saber hacer, a apoyarnos mutuamente, y a fortalecer el sector solidario del que formamos parte, frente a la mercantilización de los servicios y la instrumentalización de las personas.

Madrid, marzo de 2017

SUMARIO

Edita

Lares Federación

Director

Juan Ignacio Vela Caudevilla

Consejo de Redacción

Javier Martínez

Javier Cao

Juan Vela Caudevilla (presidente)

Juan José García Ferrer

Sonia García

Raquel Antón Andreu

Colaboradores

Antonio Molina Schmid

Marcos de Castro

Edición, diseño y maquetación

Senda Editorial, S.A.

Redacción

revistalares@lares.org.es

Administración y Publicidad

Lares Federación

C/ Ríos Rosas, 11 Of. 4 - 28003

Madrid

Tel.: 914 422 225 - Fax: 914 428

195

lares@lares.org.es

www.lares.org.es

Producción e impresión

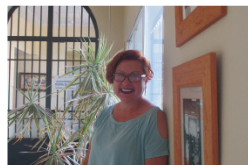
Imprenta Roal

Depósito Legal

M- 46395-2002

ISSN

1695-1433



4 Editorial / Viñeta

5 Actualidad

8 Entrevista

Luciano Poyato
Presidente de la Plataforma
del Tercer Sector

12 Nuestros profesionales

Los centros Lares de la Comunidad
Valenciana

14 Nuestros servicios

Departamento de Proyectos

18 Posicionamiento

Implantación de los Comités de Ética
en los centros residenciales

22 Grupos de trabajo

El Comité de Sabios de Lares

24 Especial CONGRESO

Comprometidos con el buen hacer

32 Familia LARES

- Noticias Lares Federación, Asociación y Fundación
- Lares Asturias
- Noticias Asociaciones Autonómicas
- Lares Centros

50 Formación

La formación, pilar fundamental en la mejora en la atención a las personas en situación de dependencia

52 Consultorio



Nubarrones de soledad

Era una tarde lluviosa, desangelada, y decidí hablar con Milagros; me senté a su lado, la miré a la cara y ella hizo un leve movimiento de cuello para mirarme a los ojos. Puso su mano sobre la mía, que estaba en el reposabrazos del sillón, dándome tres pequeños golpes al tiempo que repetía mi nombre, con la misma cadencia las mismas veces. El tres es un número maravilloso que abre las puertas de uno mismo y nos hace conectar con el nido en donde reside nuestra residencia.

Su mirada me hace conectar con una emoción, más que con una situación: la soledad.

Parece que al fondo puedo escuchar al presentador del programa del tiempo... "Busquen calor, se aproximan nubarrones de soledad".

La soledad tiene rostro de mujer, de mujer mayor. Los expertos nos avisan: en 1981 apenas el 19 % de las mujeres mayores de 65 años vivían solas y ahora, al igual que Milagros, ya son el 30 %¹. Milagros no tiene hijos, tuvo la suerte de poder formarse y trabajar pero ahora, a sus 81 años, me dice: "Ya no me queda nadie".

Básicamente dos circunstancias son las que provocan el incremento imparable de este fenómeno. Cada vez se vive más años gracias a los avances sanitarios, y se tienen menos hijos debido a la falta de apoyos y a políticas de natalidad y de conciliación deficientes. Dicho de otra manera, más de un millón doscientas mil mujeres vivían, ya solas, en el 2011. Tres de cada diez mujeres.

En la actualidad, más de la mitad de los españoles

consideran que hoy día se atiende peor a los padres que en generaciones anteriores².

Milagros, sin ser consciente, plantea un reto a nuestra sociedad, a nuestras familias y a Lares. Un reto que debe ser un compromiso, que pasará por la solidaridad intergeneracional, el acompañamiento y el cuidado de la persona en su singularidad.

Es necesario exigir políticas sociales que protejan la indefensión inducida de la soledad no deseada y fomentar espacios para que las personas mayores no queden a un lado de opiniones o de participación. Este reto se podría conseguir promoviendo una ciudadanía activa, participando en el voluntariado organizado y siendo parte del motor de nuestra sociedad.

En Lares, hemos generado y tenemos que seguir generando espacios en los que Milagros pueda participar, que sean abiertos con las personas mayores y faciliten su inclusión en la comunidad y en nuestros centros Lares.

Veo que va despejando y Milagros gira su cara para mirar a los ojos de cada uno de nosotros y pedimos que sepamos estar "al lado de" y "dejando ser"; nos pide una mirada que le haga sentir que no está sola.

En Lares nos comprometemos a trabajar contra la soledad no deseada.

#LaresContraLaSoledadNoDeseada.

"En la soledad no se encuentra más que lo que a la soledad se lleva" Juan Ramón Jiménez

¹ Encuesta Continua de Hogares elaborada por el Instituto Nacional de Estadística.

² Estudio 3.109 del CIS, de septiembre de 2015 (56%)



Carmen Montón, nueva ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social

Carmen Montón tomó posesión el pasado 7 de junio como nueva ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social del Gobierno presidido por Pedro Sánchez. Hasta ahora, Montón era consejera de Sanidad de la Generalitat Valenciana, desde donde siempre ha defendido la sanidad pública.

Montón es licenciada en Medicina por la Universidad de Valencia y tiene un Máster en Estudios Interdisciplinarios de Género por la Universidad Rey Juan Carlos I de Madrid.

Antes de formar parte del Gobierno de la Generalitat Valenciana, Montón fue secretaria de Igualdad de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE.

Secretaría de Estado de Servicios Sociales

María Pilar Díaz López ha sido nombrada secretaria de Estado de Servicios Sociales. Nacida en Barcelona en 1966, es diplomada en Trabajo Social por la Universidad de Barcelona con estudios de Posgrado en Comunicación y Liderazgo Político en la Universidad Autónoma de Barcelona.

Ha presidido la asociación Ampu-tats Sant Jordi durante 14 años y desde 2016 es presidenta de la Federación de entidades de personas con discapacidad física y orgánica Francesc Layret COCEMFE Barcelona y directora del Observatorio de la Discapacidad Física y Orgánica.

Ha sido profesora asociada de la Universidad de Barcelona en la Unidad de Investigación y Formación (URF) de Trabajo Social, donde coordina la asignatura de Discapacidad y Trabajo Social.

Dirección General del Imserso

María del Carmen Ortes ha sido nombrada directora general del Imserso. Ortes es catedrática de Universidad en Pedagogía de la Inadaptación Social en la Universidad de las Islas Baleares desde 2006, licenciada en Psicología y doctora en Ciencias de la Educación por la UIB. Ha sido investigadora principal del Grupo de Investigación y Formación Educativa y Social de la Universidad de las Islas Baleares.



El presidente de LARES con la nueva directora general del Imserso

ANDALUCÍA

El Congreso Europeo de Servicios Sociales reunió en Sevilla a 120 organizaciones de 35 países



Andalucía ha sido sede del **26º Congreso Europeo de Servicios Sociales**, un evento que se celebró en Sevilla del 28 al 30 de mayo con la participación de cerca de 600 expertos. La Red Social Europea

(European Social Network-ESN) fue la responsable de escoger a esta comunidad autónoma.

La titular andaluza, María José Sánchez Rubio, inauguró el evento acompañada de la directora en

funciones de la Dirección General de Empleo y Asuntos Sociales de la Comisión Europea, Manuela Geleng, y el presidente de la ESN, Christian Fillet. Sánchez subrayó que "es fundamental establecer debates serios, rigurosos y científicos sobre las políticas sociales de cara a su sostenibilidad futura". En este sentido, destacó que, en Andalucía, "hemos dejado atrás lo que en su día fue la beneficencia, pasando a ofrecer derechos subjetivos exigibles por la ciudadanía, tal y como se contempla en la nueva Ley de Servicios Sociales o con la puesta en marcha de la Renta Mínima de Inserción Social".

Mapa de servicios sociales

Además, la responsable de las políticas sociales en Andalucía desta-

có que "acabamos de presentar el mapa y el nuevo portal de Servicios Sociales (www.serviciossocialesandalucia.es), una herramienta global diseñada pensando en la ciudadanía y en los profesionales. Un portal diseñado para facilitar a la persona usuaria el acceso a la información de una manera clara y organizada, adaptado a los distintos dispositivos (ordenador, móvil o tableta) y que facilita la relación con las aplicaciones de navegación de las personas con diversidad funcional".

Por otra parte, "hemos puesto en marcha una aplicación con la que cualquier persona puede llevar en su bolsillo los Servicios Sociales de Andalucía, y podrá localizar los distintos centros y recursos existentes en la zona en la que se encuentre", detalló la consejera.

ARAGÓN

Broto: "Debemos poner en marcha programas para mejorar la calidad de vida de los mayores"

La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, **María Victoria Broto**, participó en el XXVIII Encuentro Comarcal de Mayores de Sobrarbe, que reunió en Aínsa a más de 350 personas. Broto señaló que "Sobrarbe tiene una población envejecida que ha trabajado mucho y, por eso, el Gobierno de Aragón tiene claro que debe poner en marcha programas y proyectos para garantizarles la mejor calidad de vida".

Por ello, el Instituto Aragonés de Servicios Sociales tiene el mayor presupuesto de su historia, algo que ha permitido incrementar notablemente el presupuesto de



los convenios con las comarcas. El incremento de los convenios se ha traducido, añadió la consejera, en el aumento de mayores con el servicio de ayuda a domicilio y teleasistencia para dependientes y en la concertación de plazas. "Estos servicios permiten que los mayores permanezcan en sus casas, en sus pueblos, muy cerca de sus familias", señaló.

COMUNIDAD DE MADRID Fomenta la calidad de vida de los mayores a través de la actividad física



La Comunidad de Madrid organizó la sexta edición de la **Marcha de los Mayores de Residencias de la Agencia Madrileña de Atención Social**. En la prueba participaron cerca de 500 usuarios de las residencias públicas de la región, acompañados por más de 100 profesionales, que recorrieron una distancia de entre 1,5 y 3 kilómetros. Con ello, se pretendía concienciar de la importancia de adquirir hábitos saludables y practicar deporte.

La consejera de Políticas Sociales y Familia, María Dolores Moreno, participó en esta marcha, que se incluye dentro del Programa de actividad deportiva para personas mayores en residencias, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de los residentes a través de la participación activa en el deporte, así como fomentar la relación entre los usuarios de las 25 residencias públicas.

Plan de envejecimiento activo

La Consejería ha presentado el **Plan de Promoción del Envejeci-**

miento Activo y Prevención de la Dependencia de los Centros de Mayores, a través del cual se refuerza el mantenimiento y potenciación de la capacidad física,

cognitiva y social, a través de programas especializados y actividades dirigidas a la promoción de la salud y del envejecimiento saludable.

EXTREMADURA

La Junta recibe el Premio Senda a la mejor iniciativa pública por su Plan de Salud Mental y Discapacidad

El Plan de Acción de Salud Mental y Discapacidad de la Junta de Extremadura ha recibido el Premio a la mejor Iniciativa Pública en la categoría Sociosanitaria, otorgado por Grupo SENDA en la IX edición de sus premios, que han sido entregados en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

El Plan galardonado está destinado a mejorar y orientar la atención prestada a las personas que presentan problemas de salud mental y trastornos de desarrollo intelectual, con presencia o no de alteraciones de conducta. Esta doble circunstancia ha con-

dicionado tradicionalmente una adecuada atención, según ha explicado el consejero de Sanidad y Políticas Sociales, José María Vergeles, que estuvo acompañado en este acto por la directora gerente del SEPAD, Consolación Serrano.

Por ello, el Plan se basa en un modelo de atención que prima la individualización de los apoyos, define el circuito de atención y pone en marcha una serie de herramientas y servicios para el abordaje integral de dichas situaciones, tanto desde el sistema sanitario como desde el social, basándose en perfiles de gravedad.



El consejero de Sanidad y Políticas Sociales, José María Vergeles, con el presidente de Lares Extremadura.

NAVARRA

El papel de la inspección como garantía de unos servicios sociales de calidad

Pamplona reunió a más de 80 profesionales de la inspección de los servicios sociales, procedentes de todas las Administraciones del Estado. En este primer encuentro nacional, iniciativa pionera organizado por Navarra como respuesta a la demanda del sector de la inspección de servicios sociales, participaron 15 comunidades y una ciudad autónoma, con el objetivo de compartir criterios y experiencias que mejoren la eficacia de su labor supervisora.

La presidenta del Gobierno, **Uxue Barkos**, inauguró la jornada y subrayó la relevancia de la labor inspectora de la Administración para garantizar unos servicios sociales de calidad para la ciudadanía. En su intervención, recordó la responsabilidad que implica la tarea de inspeccionar en el correcto funcionamiento de los servicios sociales que prestan a la ciudadanía entidades públicas o privadas. "Sois los ojos y los oídos de la Administración y, por lo tanto, de la sociedad en un ámbito tan sensible como es el que hoy abordamos", dijo.

Barkos se refirió también al trabajo que supone la inspección para velar por unos servicios de calidad que respondan a las necesidades de las personas usuarias. De este modo, reconoció la labor realizada por los profesionales de la inspección como elemento esencial de la eficacia y sostenibilidad del sistema.

El programa de la jornada ofreció todos los ángulos de la labor inspectora que ejercen las distintas Administraciones en la prestación de los servicios sociales, tanto de titularidad pública como privada.

“Lares desempeña un **papel absolutamente necesario** en nuestra sociedad”



Luciano Poyato

Presidente de la Plataforma del Tercer Sector

La Plataforma del Tercer Sector se constituye en 2012 gracias al impulso de diferentes organizaciones y plataformas del país que trabajan, desde la acción social, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las personas. En esta entrevista, su presidente Luciano Poyato expone la situación actual del Tercer Sector, los retos y perspectivas de futuro.

¿Qué debilidades tiene el Tercer Sector en España?

Hay varios aspectos sobre los que debería trabajar para seguir avanzando, pero sin duda, la **financiación** es el talón de Aquiles del Tercer Sector. El

Tercer Sector cuenta con un modelo de financiación inadecuado y precario, ya que no garantiza ni la sostenibilidad de las actuaciones que se llevan a cabo cada día, ni la sostenibilidad de las propias entidades. Pasamos

apuros reales para **mantener las propias estructuras** y sudamos sangre para **mantener vivos los proyectos**. Cumplimos una **función social irremplazable** y somos actores claves en el bienestar social del país,

por tanto, debemos adaptar o desarrollar mecanismos económicos que garanticen la viabilidad, la sostenibilidad y el crecimiento del sector.

¿Cómo puede trabajar la PTS para convertir esas debilidades en oportunidades?

Tenemos que seguir trabajando, con el mismo objetivo, intensidad y capacidad propositiva, como lo hemos hecho hasta ahora. En el caso de la financiación que comentábamos antes, desde la Plataforma defendemos un modelo integral y holístico de sostenibilidad para el sector, en el que, por una parte se aborde la financiación de la estructura, es decir, **se garantice la sostenibilidad de las entidades; en segundo lugar, la sostenibilidad de las actuaciones** que éstas realizan, de los proyectos en los que trabajan; y, en tercer lugar, pero no menos importante, **la financiación e impulso de la política social y de bienestar de este país** que, a consecuencia de la crisis, quedó gravemente perjudicada, precisamente en momentos en los que las tasas de pobreza y exclusión han llegado a cifras nunca vistas.

¿Cuáles son las fortalezas del Tercer Sector en nuestro país? ¿Qué diferencias existen respecto a otros países?

El Tercer Sector juega un papel activo en la sociedad y creo, sinceramente, que debería ser reforzado. Estamos en ese camino. En poco tiempo hemos trasladado al ám-

bito legislativo el nombre del Tercer Sector. **La ley de 2015 define lo que somos** y cuáles son nuestros **objetivos**. Y esto lo hemos conseguido gracias a que el sector se ha unido en la demanda de la necesidad de que el sector promueva y reivindique el impulso normativo que le aplica directamente. Si no hubiera habido una Plataforma del Tercer Sector, llegar a este objetivo hubiera sido complicado. Ambos episodios, la creación de la Plataforma del Tercer Sector y la aprobación de una Ley específica, además de los avances en la constitución de mesas de interlocución propias, son aspectos inéditos en el entorno europeo. Existen diferencias importantes a favor de nuestro país que indican fortaleza y consolidación por nuestra parte.

El Tercer Sector cuenta con un modelo de financiación inadecuado y precario, que no garantiza ni la sostenibilidad de las actuaciones que se llevan a cabo, ni la sostenibilidad de las propias entidades

¿Qué supondrá para el Tercer Sector la incorporación del 0,7% al impuesto de Sociedades?

El borrador de Proyecto de la Ley de PGE 2018 incluye, en disposición adicional, la creación de una X Solidaria del Impuesto de Sociedades. Ésta fue una **medida propuesta por la**

PTS y, en este sentido, estamos muy satisfechos de que se haya incluido porque pensamos que beneficiará inmensamente las posibilidades de seguir actuando socialmente a favor de las personas vulnerables. Si bien, tenemos por delante el reto de sacarlo adelante. En primer lugar, porque no están aprobados definitivamente los Presupuestos y, en segundo lugar, porque **necesitamos un compromiso expreso del Gobierno** para desarrollar reglamentariamente la propuesta y hacerlo rápidamente. El objetivo es que en el ejercicio fiscal de 2019 las empresas puedan **marcar la X del impuesto de sociedades** y podamos estar en disposición de ejecutar los proyectos en 2020.

¿Qué acciones de sensibilización y difusión va a dirigir a las empresas del sector para que marquen la 'X Solidaria' al formalizar el impuesto de Sociedades?

La realización de campañas de sensibilización será imprescindible si queremos dar a conocer la medida entre la clase empresarial. Primero **informar de la medida**, y después del **beneficio social** que implica el simple gesto de marcar, voluntariamente, la casilla que se habilite. Un simple gesto, totalmente gratuito para la empresa, puede ayudar a mejorar la vida de las personas. Esto es lo que tiene que quedar bien claro.

Las entidades que trabajan en el sector de servicios sociales tienen que enfrentarse a nu-

meras trabas para ofrecer servicios de calidad. ¿Qué aspectos sustanciales deben mejorar?

Efectivamente **cada vez hay más entidades del Tercer Sector integradas en el ámbito de la gestión de servicios**, con excelentes resultados, por cierto. Es importante este desarrollo, pero sobre todo es imprescindible hacerlo con calidad. Aportando la experiencia y cercanía hacia las personas, conociendo sus necesidades e intentando estar a la altura de sus expectativas. Y fundamental, **defendiendo los intereses de las personas** frente a los intereses económicos.

¿Cómo valora la contribución de Lares, como entidad del Tercer Sector, a la sociedad española?

Desde LARES se lleva trabajando con las personas mayores, dependientes, con discapacidad o en situación de exclusión, **con rigurosidad y vocación desde hace muchos años**. Se ha consolidado y ha crecido. Es un hecho objetivo. Y creo que tiene que ver con dos motivos: por un lado, porque desempeña un papel absolutamente necesario en nuestra sociedad. Presta un servicio necesario y de calidad. Y, por otro lado, porque lo hace desde la **concepción solidaria de la gestión**. Poniendo en el centro a las personas y su entorno, aportando valor humano.

¿Cómo puede ayudar Lares a la PTS en la consecución de



LARES y la Plataforma del Tercer Sector colaboran desde 2013. Desde entonces, hemos unido esfuerzos respecto a cuestiones que nos afectan como sector

los fines que tienen ambas organizaciones?

La Federación LARES y la Plataforma del Tercer Sector colaboran desde 2013. Desde entonces, **hemos unido esfuerzos respecto a cuestiones que nos afectan como sector**, bien en la defensa de los intereses de las entidades del sector solidario que trabajan al amparo de la Ley de Dependencia, la importancia de la economía social en la prestación de servicios, o en la defensa de un modelo estable y equilibrado de financiación, en

lo que respecta a las subvenciones del 0,7 % del IRPF.

Como presidente de la Plataforma del Voluntariado sabrá de primera mano que el papel del voluntariado en el apoyo a programas de ayuda personas mayores es fundamental. ¿Cree que su trabajo está suficientemente valorado?

El papel que realizan las personas voluntarias en la sociedad es determinante. Casi **cuatro millones de personas volun-**

tarias en este país destinan su tiempo a labores que tienen que ver con la ayuda a los demás, sobre todo a las personas mayores. Y es curioso, sin embargo, que sea así cuando la mayoría de las personas voluntarias son jóvenes. Es un síntoma de solidaridad generacional, pero también de participación, salud democrática y componente transformador. Es importante que subrayemos este mensaje, **el compromiso individual de las personas es**

una palanca de cambio para el mundo.

¿Cómo podría aumentar este reconocimiento?

Con lluvia fina y mucho tesón. Debemos pedir el **apoyo de la Administración**, las empresas, **universidades** y, por supuesto **centros de enseñanza** para que, entre todos y todas, contribuyamos a sensibilizar sobre el valor social y poder transformador del voluntariado.

16ª EDICIÓN

CENTRO ACREDITADO
COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPLEO
Y HACIENDA
Comunidad de Madrid

Lares
COMPROMISO y SOLIDARIDAD
con la PERSONA

CERTIFICADO OFICIAL

El Centro de Formación **Lares** imparte:

**“ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES
EN INSTITUCIONES SOCIALES” 450horas**

Próxima convocatoria **JUNIO** de 2018



91 442 22 25



682 915 681

Los centros Lares de la Comunidad Valenciana: *excelente trato y mejor atención*

En esta ocasión, usuarios, trabajadores, familiares y voluntarios de centros de Lares Comunidad Valenciana comparten su sentir sobre lo que significa formar parte de la Familia Lares. La profesionalidad de los trabajadores y la dedicación de los voluntarios mejoran la calidad de vida de los usuarios de los centros Lares y aportan tranquilidad a sus familiares, que tienen la seguridad de que sus mayores tienen cubiertas sus necesidades físicas, sociales, emocionales y espirituales.

“Mi trabajo hace que la vida de los residentes y de sus familias sea más fácil”



MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ POQUET
Trabajador social de la residencia San Rafael Enguera (Valencia)

¿Qué es lo que más te gusta de trabajar en un centro residencial asociado a Lares?

El trato familiar y la cercanía que tienes con los residentes. Al ser un centro pequeño, el trato con los residentes es muy cercano. Las personas mayores que viven en nuestra residencia necesitan de nuestra ayuda y me gusta que, al ser un centro pequeño, puedes mantener una relación fluida con ellos y con las familias.

¿Por qué elegiste trabajar en este centro?

Comencé a colaborar con la residencia San Rafael las prácticas de la carrera en el 2012, desde primer momento me sentí muy a gusto y tras finalizar las prácticas comencé a trabajar. Lo que más me gustó fue la gran acogida y confianza que me brindaron. De la residencia me gusta lo integrada que está en la comunidad, que todas las actividades que se realizan en la localidad cuentan con la participación de la residencia.

¿Qué podría mejorar tu trabajo y la calidad de vida de los usuarios?

Mi trabajo se basa en hacer que la vida de los residentes y de sus familias sea más fácil, que ambos se adapten rápidamente a la vida en la residencia y colaborar con ellos en la tramitación de las ayudas que puedan necesitar. Con este trabajo, se puede conseguir eliminar muchas de las preocupaciones de los residentes y las familias.

“Lo mejor, la amabilidad y el cariño con el que me atienden”



ISABEL GARCÍA
Usaria del centro de día de la Comunidad Santa María de Betania, en Jávea (Alicante)

¿Qué es lo que más te gusta de estar en un centro Lares?

La amabilidad con la que me atienden, el cariño que demuestran en

el trato y toda la atención que recibo en aquello que necesito. También me gustan las actividades que realizamos, son entretenidas y muy variadas. Por ejemplo, en el mes de mayo decoramos la Cruz.

¿Por qué elegiste estar en este centro?

Lo decidieron mis hijos, para mantenerme ocupada y estar más acompañada.

¿Qué podría mejorar aún más la atención que recibes?

De momento nada, estoy muy a gusto. Tan sólo, si me tuviera que marchar por algún motivo, haría todo lo posible por venir y estar aquí.

El buen trato a los mayores y la limpieza es lo que más valoran los familiares de personas que se encuentran en un centro Lares



VICENTA BLANES
Familiar (hija de M^a José, usuaria de la residencia de mayores San Antonio de Benagéber)

¿Qué es lo que más te gusta del centro residen-

cial asociado a Lares donde vive tu familiar?

Lo que más me gusta es todo, el trato a los ancianos, la limpieza. En general, todo.

¿Quién eligió el centro? ¿Por qué?

Vine yo a verlo personalmente y me gustó mucho.

¿Qué podría mejorar aún más la atención que recibe?

No creo que haya nada que mejorar, está todo bien.



DIONISIA LÓPEZ
Familiar (hija de Ana, usuaria de la residencia de mayores San Antonio de Benagéber)

¿Qué es lo que más te gusta del centro residencial asociado a Lares donde vive tu familiar?

La atención a los usuarios y la limpieza del centro.

¿Quién eligió el centro? ¿Por qué?

Vine yo misma a verlo y lo escogí, porque tres de los hijos vivimos a escasos 15 minutos.

¿Qué podría mejorar aún más la atención que recibe?

Con más actividades semanales, personalmente no tengo mucha información de qué hace mi madre al respecto. También estarían bien más salidas al aire libre.

“He estado donde más se me ha necesitado”



PILAR SOLER
Voluntaria

Pilar Soler formó parte de la Comisión Gestora que inició Caritas Diocesana a partir de la cual nació Lares en Valencia y fue promotora de la creación de la residencia de San Antonio de Benagéber a la que sigue vinculada desde que se fundó en

1979. Desde 2016, reside en otro centro de Lares, la Residencia Fortuny.

¿Qué es lo que más te gustaba de ser voluntaria en un centro residencial asociado a Lares? ¿Qué labores realizabas?

En los primeros años mi labor fue más administrativa por mi perfil profesional, porque yo era trabajadora social. No obstante, a lo largo de todos estos años he realizado todo tipo de actividades y he estado donde más se me ha necesitado. Todo lo he hecho siempre con

muchísima ilusión sin importarme la tarea. Lo que más me gustaba era la atención directa a los ancianos, la relación con ellos y conocer su situación real.

¿Por qué elegiste colaborar en un centro asociado a Lares?

Siempre me ha parecido interesante y enriquecedor el trabajo social asociativo y en el momento en el que se creó la Comisión Gestora y más tarde la residencia, me pareció fundamental implicarme.

Me ofrecían garantía el espíritu con que nacía, sus principios humano-cristianos y sus valores, basados fundamentalmente en la dignidad de la persona, el compromiso ético y la solidaridad.

¿Cómo podría mejorar aún más la atención que reciben las personas que viven en este centro?

Incrementando en lo posible los contactos entre los centros residenciales, compartiendo experiencias, estudios, planes de trabajo y todas las actividades que favorezcan los valores humanos y ayuden al desarrollo del espíritu humano y cristiano del sector solidario, y promuevan el desarrollo integral de las personas mayores para que vivan la etapa de la vejez con la mayor plenitud posible.

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

El Departamento de Proyectos de Lares tiene la misión de ayudar y apoyar a todas las asociaciones y centros a diseñar, planificar y justificar proyectos que permitan la consecución de los fines solidarios de las entidades que forman parte de la familia Lares.

Durante 2017, el Departamento de Proyectos de Lares ha tenido que redoblar su esfuerzo para adaptarse al nuevo modelo de reparto de las subvenciones con cargo al **0,7 % del IRPF**. La nueva gestión de doble tramo encarga la gestión del 80 % de los fondos a las comunidades autónomas, mientras que el Estado distribuye el 20 % restante. Para las entidades sociales, esto ha significado trabajar sus proyectos desde la perspectiva y exigencia legislativa de su comunidad autónoma.

Programas en el Marco Autonómico de la convocatoria del 0,7%

En este nuevo contexto, **Lares apoya a las asociaciones centros que lo requieren**. En este sentido les ayudamos adaptarse a las bases reguladoras y resoluciones de su comunidad autónoma para que los proyectos cumplieran con los requisitos exigidos y compitieran con la misma calidad y solvencia que en años anteriores.

Gracias al trabajo de las delegaciones de Lares Asociación nacional, con cargo a la **convocatoria de 2017** han sido subvencionados 122 proyectos para desarrollar durante 2018 por un importe de 2.701.605,54€ (incluidos gastos de gestión).

Por esta vía se han presentado



proyectos en Aragón, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Madrid, Galicia y Asturias.

Además las **entidades territoriales Lares** han conseguido más de 5 millones de € para gestionar alrededor de 139 proyectos.

Programas en el Marco Estatal de la convocatoria del 0,7%

Asimismo, se llevarán a cabo **10 proyectos estatales**, de los cuales se beneficiarán 6.900 personas. A nivel autonómico, Aragón, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Madrid, Galicia y Asturias desarrollarán un total de 112 proyectos, que contarán con 7.352 beneficiarios.

Resumen de proyectos estatales

Nº	Proyecto	Objetivo General	Actuaciones a desarrollar durante 2018
1	Promoción y Sensibilización del envejecimiento activo: Red de Clubes de Lectura Fácil.	El programa pretende reunir a diferentes clubes de lectura fácil que Lares tiene a nivel nacional en un Red de clubes de, generando trabajo colaborativo y compartiendo conocimientos y experiencias.	<ul style="list-style-type: none"> - Generación de un espacio virtual en la web y plataforma de teleformación de Lares Asociación. - Formación a dinamizadores - Encuentro de dinamizadores - Videoconferencias entre clubes de lectura fácil - Creación del baúl de experiencias - Difusión de las diferentes actuaciones en redes sociales
2	Programa Estatal de Fortalecimiento de la Estructura de los Centros Asociados a Lares	El objetivo general del proyecto apunta a fortalecer la estructura de los centros y servicios asociados a Lares, potenciando el trabajo en red, la transferencia de conocimiento, la formación de las personas trabajadoras y voluntarias, y la cooperación entre las entidades	<p>Asesorías y acompañamientos a los Centros Lares en el ámbito energético</p> <p>Asesorías y acompañamientos a los Centros Lares en el ámbito jurídico y laboral"</p>
3	Congreso Nacional Lares 2018	El congreso nace con el objetivo general de promover espacios de intercambio y estrategias de desarrollo entre instituciones y profesionales que trabajan en el sector de las personas mayores y las personas en situación de dependencia.	<p>Confección del programa del Congreso</p> <p>Constitución de los comités (científico, organizador y social)</p> <p>Coordinación con ponentes y moderadores</p> <p>Diseño y elaboración de material publicitario</p> <p>Elaboración de instrumentos de evaluación</p> <p>Organización logística del Congreso (azafatas desplazamientos, etc.)</p> <p>Invitación para presentación de comunicaciones técnicas/científicas</p> <p>Invitaciones autoridades, administraciones, otras entidades, etc.</p> <p>Organización del Área Comercial</p> <p>Organización y Logística de los talleres temáticos</p>
4	Modelo de Nutrición Saludable y Ejercicio Físico en centros Lares	El programa de nutrición y actividad física está orientado a mejorar notablemente la salud de las personas mayores. Este persigue los siguientes resultados: aumento de la fuerza y el equilibrio, prevención del riesgo de caídas, eliminación de sujeciones, disminución de la aparición de úlceras y mejora de la calidad de vida y autonomía de los residentes.	<p>Formación en los centros dirigidas a los profesionales</p> <p>Valoraciones previas, mapeos y definición de los grupos participantes</p> <p>Sesiones de ejercicio físico en los centros participantes</p> <p>Reuniones trimestrales multidisciplinares de seguimiento en cada centro</p> <p>Jornada de puertas abiertas en los centros participantes</p> <p>Difusión a través de la web y las redes sociales</p>
5	Programa de Investigación: Mapas Estatales Lares	Realización de un estudio de Investigación para conocer la situación de la Dependencia en las diferentes Comunidades Autónomas a través de la experiencia de los Centros Lares e Indicadores Estadísticos	<p>Recogida de bibliografía y normativa para su análisis</p> <p>Diseño de los cuestionarios</p> <p>Pasación de cuestionarios a las diferentes asociaciones autonómicas</p> <p>Análisis de datos</p> <p>Sistematización de la información</p> <p>Elaboración de Informe Final</p>

Resumen de proyectos estatales

Nº	Proyecto	Objetivo General	Actuaciones a desarrollar durante 2018
6	Red de Voluntariado Nacional Lares	Crear una Red Estatal para la promoción del voluntariado de Lares a través de la formación y la gestión unificada en las diferentes delegaciones y centros de la organización. Promover la RSC de las empresas a través del voluntariado en Centros Lares.	Reuniones de coordinación y elaboración de instrumentos de recogida de datos Redacción de manuales de gestión Desarrollo de cursos básicos y específicos de voluntariado Gestión de los cursos según modalidad presencial u on-line Creación del website de voluntariado Lares en la página web y difusión del plan de formación Realización de una Jornada Nacional de Voluntariado Lares: El Buen trato a las personas mayores y personas en situación de dependencia, desde el trabajo voluntario
7	Buenas Prácticas en la Atención a Personas Mayores y Personas en situación de Dependencia	El Objetivo apunta, no sólo a ofrecer servicios y “hacerlo bien”, sino de hacerlo día a día bajo criterios objetivos y medibles, en un proceso de mejora continua a través de Buenas Prácticas	Reuniones de coordinación del grupo de Buenas prácticas Desarrollo de los cursos de formación Desarrollo del Primer Premio de Buenas Prácticas de Lares Elaboración de una Guía Virtual de Buenas Prácticas
8	Programa Lares Reducción de Sujeciones	Implementar el programa de reducción de sujeciones en centros Lares	Fase de análisis y planificación Fase de ejecución de actuaciones, de acuerdo a los indicadores previstos Fase de evaluación
9	Formación y Trabajo en Red por parte de los profesionales de las organizaciones Lares	Fomentar la participación de los trabajadores/as a través de la formación y reciclaje de conocimientos para desarrollar sus tareas con una mayor calidad, eficacia y eficiencia, siempre enfocados en la persona como centro de nuestro trabajo	Realización de un diagnóstico de necesidades en relación a los retos formativos - Redacción de el Plan de Formación General Lares - Desarrollo y ejecución de cursos básicos y específicos presenciales o a través de la plataforma moodle - Publicidad y Difusión del Plan de Formación a través de su web y redes sociales (whatsapp, linkedin, facebook, twitter)
10	Sensibilización y Derechos Humanos en las Personas Mayores y Personas en Situación de Dependencia dirigido a la Sociedad en General	Realizar campañas de sensibilización sobre 4 grandes áreas de derechos: participación, protección, discriminación y acceso a recursos sociosantiarrios	Diseño 4 campañas de difusión, una por cada área de derechos, contemplando los siguientes: Derecho a la participación, Derecho a la protección, Derecho a no discriminación y derechos a recursos sociosantiarrios. Selección grupos de participación, centros y servicios colaboradores: personas mayores, familiares, profesionales y voluntarios Difusión campaña: entorno digital (web, redes sociales, whatshap) y entorno físico (centros sanitarios, centros de mayores, etc.) Elaboración informe y evaluación final de resultados
11	Estudio de Investigación comparado de la Colaboración Público privada para la Prestación de Servicios Sociosanitarios a Personas Mayores y Personas en Situación de Dependencia	Estudiar la situación actual y las tendencias en la cooperación público privada en el ámbito de las personas mayores y dependientes	Diseño de encuesta y lanzamiento on line Identificación, estudio y análisis de la documentación normativa, reglamentos, guías y convenios. Análisis de Marcos Normatyivos y experiencias públicas. Explotación de los resultados de la encuesta Sistematización de la información bibliográfica Elaboración de Informe Final



LA PARTICIPACIÓN ES UN **DERECHO** DE LAS PERSONAS MAYORES Y EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA



Para las personas mayores y en situación de dependencia:



Para la sociedad:

Toma parte en las decisiones que te afecten (personales, familiares, de grupo, políticas, etc.)

Ofrece tu conocimiento y experiencia (has sido abogado/a, médico/a, periodista, albañil, costurera, etc.)

Siéntete uno más en el grupo y participa

Toma cada día como una oportunidad de participación a través del aprendizaje

Decide en qué quieres participar y con qué te quieres divertir y disfrutar

Respetar su autonomía manteniendo la capacidad de tomar sus propias decisiones (pregunta antes de decidir por ellos/ellas)

Da sentido y valora lo que nos transmiten las personas mayores y personas en situación de dependencia

Incluye en las actividades y decisiones a las personas mayores y personas en situación de dependencia sin discriminarles por su edad o condición

Facilita el acceso a nuevas tecnologías, lectura, formación, etc.

Permíteles decidir/participar en el ocio que ellos/ellas quieran en su tiempo libre

Implantación de los comités de ética en los centros residenciales



Los centros residenciales deben apostar por la creación e implantación de comités de ética asistencial que ayuden a solucionar los principales problemas éticos que surgen a diario entre los profesionales de atención directa en la prestación de los cuidados. La mayor sensibilización de las administraciones en el ámbito de los servicios sociales es buena. El fin último es humanizar la atención y contribuir a respetar la dignidad de vida de las personas mayores o en situación de discapacidad, dependencia y exclusión social. Para ello, es necesario profesionales implicados en la ética asistencial. Y, lógicamente, Lares no es una excepción.

Con motivo de la publicación del Decreto 14/2016 por el que se regulan los Comités de Ética Asistencial en la Comunidad de Madrid, se ha reabierto el debate sobre el significado, sentido y alcance de estos órganos.

Justificación y razón de ser

Debemos pues reflexionar sobre los requerimientos de estos Comités de Ética Asistencial (en adelante C.E.A.) teniendo en cuenta que tienen por objeto la defensa de los principios bio-éticos en centros asistenciales.

Funciones

Sus funciones pueden ser variadas. Lo importante es tener claro **que ciertas funciones son insoslayables, imprescindibles. A saber:**

- a) Los C.E.A. deben dar respuesta a la necesidad que tienen los profesionales y equipos directivos de los centros de **tener un referente sólido al que acudir en caso de duda.**

En este contexto, de forma proactiva o a demanda deben trabajar la realización de protocolos de actuación ante conflictos éticos que se producen o pueden producir de forma reiterada. En definitiva, han de dar respuesta **a los conflictos éticos que se producen día a día en los centros y servicios.**

- b) Los C.E.A. deben defender los derechos de los usuarios, familiares y trabajadores de los centros y servicios. De acuerdo a los valores de Lares, que tienen inspiración en la mis-

ma fuente ética que nuestra Constitución Española, la dignidad de la persona y el libre desarrollo de la personalidad de cada uno, su autonomía, han de ser valores reivindicables por cualquiera.

- c) En línea a lo anterior, los C.E.A. dan asesoramiento ético a todas las personas directamente implicadas en conflictos.

Se constituyen por tanto en un cauce de resolución de los conflictos a partir de criterios éticos. No se trata de que sean órganos de consulta como tal, sino órganos de consulta ante el conflicto ético, con uno mismo o entre personas directamente implicadas en la vida del centro.

- d) Desde la proactividad, los C.E.A. deben ser agentes de sensibilización y formación de los profesionales.

No pensamos que el contenido de un C.E.A se centra sólo en cuestiones ocasionales de profundo análisis, que sin duda las habrá. En el día a día, se ocuparán de cuestiones que requieren una reflexión ética para conseguir el mayor compromiso con el Buen Hacer. Tratándose de atender a personas, **los conflictos éticos devienen frecuentemente en la necesidad de buscar el adecuado equilibrio entre la libertad y la seguridad**, entre la autonomía y el apoyo, en definitiva a la hora de delimitar la forma en que se defiende su dignidad, la vida y la libertad.

Naturaleza de los C.E.A.

Esencialmente es un **órgano consultivo**, que actúa a requerimiento de terceros, si bien este rol también debería ejercerlo de forma proactiva a partir de una situación recurrente. Su autoridad nace no tanto de una jerarquía como de la confianza depositada en él a la hora de resolver un conflicto. Pero no es en sentido estricto un árbitro, pues sus decisiones no obligan, si bien, en la práctica, resultará difícil no atender sus consejos si como, desde aquí se ha defendido, se ha garantizado la voz del centro en la deliberación y, *a fortiori*, **es elegido por el centro desde la voluntariedad**, aunque una ley le obligue a tomar la decisión de adscribirse a alguno.

Desde el punto de vista estrictamente institucional es aconfesional. Dicho de otro modo, debe ser consustancial a su existencia que sea independiente y plural.

La relación entre ética y buenas prácticas evidentemente que existe, pero para algunos puede no ser total, pues si bien es de esperar que muchos criterios de actuación de un Comité de Ética Asistencial puedan ser la base de una buena práctica, no podemos olvidar que para muchos especialistas las Buenas Prácticas requieren de un

consenso que no siempre puede haber tras la reflexión ética.

Por último, desde el punto de vista de su composición, como veremos a continuación, debe **ser interdisciplinar**.

Los C.E.A. es un órgano consultivo, que actúa a requerimiento de terceros, si bien este rol también debería ejercerlo de forma proactiva a partir de una situación recurrente

Composición

Una vez más no es trascendental señalar quién debe estar, sino quién no puede faltar. Es imprescindible que forme parte del Comité un médico, enfermera, experto en bioética, psicólogo y/o trabajador social, un abogado y al menos un miembro lego (que bien puede representar al colectivo de familiares o profesionales, por ejemplo).

Tiene su debate si el abogado puede ser sustituido por un buen estudioso y conocedor del derecho que no lo ejerce pero que es capaz de ser un *jurisconsulto*, que dirían los romanos.

Asimismo, forma parte del debate si es necesario o no establecer especializaciones en los miembros. La experiencia de los Comités constituidos en el ámbito sanitario nos arrojan luz sobre este respecto: como equipo interdisciplinar unos miembros se complementan con otros, de modo que la especialización del médico o del abogado, por ejemplo, no es relevante o, al menos, es inferior a la constatación de una sensibilidad bioética.

A mayor especialización de los miembros y en función de su formación y sensibilización bioética podrá ser mayor su autoridad, prestigio y solvencia. A mayor número de miembros,

también serán mayores las garantías.

Ámbito de actuación

Cada Comunidad Autónoma puede legislar de forma diferente sobre quién debe tener la obligación de constituirlos o, en su caso, si la adscripción a un determinado Centro de Ética Asistencial debe ser voluntaria u obligada por la propia Administración.

Desde Lares defendemos que es un error que cada centro monte su propio C.E.A. En este sentido, **no creemos positivo que desde la propia legislación autonómica se permita esta opción tratándose de centros sociales, al menos sin exigir especiales garantías.** En cualquier caso, Lares no lo recomienda a sus centros. Razones para ello:

- a) El tamaño y profesionales de un hospital nada tiene que ver por lo general con el de una residencia.
- b) La mayor calidad de su composición dependerá de que no se circunscriba a un único centro. La excelencia será mayor cuanto mayor sea la capacidad para elegir sus miembros. Ya hemos dicho que si al conocimiento propio se añade experiencia, formación y sensibilidad ética, mejor. No todo el mundo tiene capacidad para discernir, analizar, sintetizar y construir soluciones, alternativas y propuestas desde el análisis ético.
- c) Una organización no puede tener referentes distintos en o para cada centro: requiere de uno solo.

Crear un Comité de Ética Asistencial en cada centro supone por tanto un riesgo indudable de devaluarlos, de convertirlos en una especie de Consejo Asesor en el mejor de los casos si no en "Comités de Estética".

Son pues las organizaciones e instituciones o la asociación de un

Posicionamiento

conjunto de centros en una demarcación territorial concreta quienes deben poner en marcha los C.E.A.

Desde Lares podemos entender que una Comunidad Autónoma quiera constituir un Comité de Ética Asistencial como garantía en cualquier centro público o que asigne a un Centro de Ética Asistencial ya constituido y acreditado a cada centro con plazas públicas. En ambos casos debe constituirlo desde la exigencia de independencia y pluralidad y en el último caso, **debe garantizar que la entidad titular del centro tenga voz dentro de dicho Comité.**

Iniciativas autonómicas LARES

Hace más de siete años, las entidades del Tercer Sector ya empezaron a constituir los primeros Comités de Ética Asistencial en el ámbito de los servicios sociales. Por su **experiencia, reconocida trayectoria, prestigio e influencia merece especial atención el C.E.A. San Camilo, en el que participan los centros de Lares Madrid.** Su composición, es superior a quince personas, muy por encima de los requerimientos de mínimos del recién publicado marco normativo autonómico en la Comunidad de Madrid. Interesados en adscribirse a este C.E.A. pueden ponerse en contacto con *Los Camilos* o con *Lares Madrid*.

Otras asociaciones territoriales Lares, como **ACCESCAM en Castilla-La Mancha**, ya ha anunciado públicamente la **constitución de un Comité de Ética Asistencial que sirva de apoyo y garantía a todos los centros asociados** en esa Comunidad Autónoma. Y lo ha hecho a través de su Secretaria General, M^o de los Ángeles Sánchez, en un acto recientemente celebrado en Albacete promovido por ILUNION y que contó con la participación e interés de la propia Consejería.

De manera detallada, nuestra compañera de Lares presentó los



objetivos, naturaleza y composición de este Comité, poniendo especial énfasis en el objetivo de protección de los derechos de usuarios, familiares y profesionales y el rol de asesoramiento y formación en general, incluida la proposición de alternativas o soluciones cuando se presenta un dilema ético. Asimismo, puso sobre la mesa la conciliación de su naturaleza consultiva y un rol trascendente al estricto asesoramiento: *la elaboración de documentos de consenso que sirvan de guía frente a conflictos éticos.* Sin duda, en entidades que comparten visión y valores, como son los centros Lares de Castilla La Mancha, estos documentos pueden tener una utilidad compatible con su no obligatoriedad. Desde el compromiso con *El Buen Hacer* los centros Lares tendrán el apoyo de este C.E.A. a la hora de promover formación, actitudes y buenas prácticas, desde la perspectiva ética, en la actividad asistencial.

Pensando en el futuro, **las expectativas de Ascescam pasan por** acompañar a los centros, servir de instrumento para fomentar la humanización en la atención, evidenciar la incidencia positiva de la intervención del comité en la calidad de vida de las personas usuarias y ser avalados por la consejería de bienestar social.

Grupo de Reflexión a nivel nacional

El 29 de junio de 2017 LARES Nacional constituyó un grupo de reflexión bioética que es herramienta de apoyo al servicio de los



Hay otras Comunidades Autónomas que hace varios años optaron por crear un Comité de Ética para el conjunto de los servicios sociales.

Es el caso de Castilla y León, quien lo aprobó por Decreto 69/2015, de 12 de noviembre, por el que se crea y regula el Comité de ética de los Servicios Sociales de Castilla y León, del que forman parte Lares Castilla y León. A juicio de **Carmen de Alaiz Martínez**, representante de Lares en dicho Comité *"su misión es generar conocimiento y modos de actuación que mejoren la calidad de la atención, siendo esencial en el ámbito de su funcionamiento la confidencialidad. Además de las propias de los Comités de Ética Asistencial en materia de sensibilización, formación y asesoramiento impulsa y facilita la formación de grupos de reflexión ética y promueve no sólo protocolos y recomendaciones sino también documentos y todo tipo de publicaciones"*.

Comités de Ética Asistencial que se constituyan en el entorno Lares. De acuerdo a su propio plan de trabajo entre sus prioridades están las siguientes:

- a) Generar documentos base y recomendaciones en cuestiones de bioética a partir de los valores y visión LARES.
- b) Promover una formación bioética que sea un marco de referencia tanto para las asociaciones territoriales. Asimismo, formación bioética para los propios centros que requieran del acceso a la oferta nacional que se realiza como

complemento a la realizada por las asociaciones territoriales.

- c) Promover y facilitar la sensibilización de la necesidad de reflexión ética a través de todos los medios a su alcance.
- d) Asesorar al Presidente y órganos de Gobierno sobre el posicionamiento Lares en relación a cuestiones de ética asistencial de dimensión nacional.
- e) Asesorar transversalmente a to-

dos los Grupos de Trabajo de Lares Nacional, a su requerimiento, en relación a la reflexión ética de su tarea. En este momento, es de especial incidencia ético asistencial la reflexión y trabajo de consenso desarrollado en el marco de los Grupos de Trabajo de No Sujeciones y Buenas Prácticas.

- f) Ser referencia consultiva de los centros y asociaciones territoriales que lo requieran, dando

respuesta a las consultas realizadas a través del correo: consultas-bioetica@lares.org.es

Su primer encargo **ha sido definir los principios y valores que priorizan las reflexiones y opciones éticas, junto con aquellas virtudes que identifiquen el buen hacer profesional y moral:** respeto a la autonomía, no maleficencia, beneficencia, justicia, vulnerabilidad, dignidad e integridad.



Decálogo sobre la naturaleza y alcance de los Comités de Ética Asistencial en el ámbito residencial.

José Carlos Bermejo, director del Centro San Camilo, presenta a continuación una reflexión sobre el calado que tienen y el significado que alcanzan los Comités de Ética Asistencial en los centros residenciales.

1. La existencia de Comités de Ética Asistencial (CEA) y, en particular, su buen funcionamiento son un **indicador de humanización**.
2. Los CEA responden a la convicción de que **la deliberación es el camino** para buscar con **prudencia** los mejores cursos de acción en medio de la **complejidad de la vida moral**. Es muy necesaria la práctica deliberativa y el **discernimiento** cuando los valores entran en conflicto.
3. Los profesionales necesitan una profesión de fe en **el valor de diálogo** como espacio donde *el bien se alumbra tímidamente* mediante *la escucha* de los diferentes argumentos que se ponderan. Los C.E.A. no proclaman el bien como mero resultado del *consenso*, pero superan las *posturas dogmáticas* o ciegas ante los conflictos.
4. Los CEA tienen como fin no solo la asesoría en situaciones de conflicto, sino la **"alfabetización ética"** necesaria en los entornos de cuidados a las personas tan frágiles y vulnerables como son las personas mayores dependientes y al final de la vida.
5. La mera existencia de Comités **no es garantía de buena praxis** de cuidados.
6. En tiempos de exaltación del **principio de autonomía**, no debemos caer en el **autonomismo**, particularmente cuando la fragilidad es tan grande que lo que más reclama es el campo de las virtudes y la ética del cuidar.
7. Si mediáticamente vende más la necesidad de tomar decisiones en **situaciones de alta complejidad** (y quizás de baja frecuencia), la cotidianidad de los centros residenciales reclama una gran atención a las situaciones de **alta frecuencia y baja complejidad**, pero **alta densidad ética**: los cuidados de cada día, las buenas prácticas, la protección de la dignidad intrínseca de cada persona (no solo de sus deseos).
8. Los Comités de Ética Asistencial pueden ser un **altavoz de las conciencias** que reclamen el buen hacer, superando la autocomplacencia o las malas praxis en los cuidados, promoviendo atención plena al cuidado, autocuidado e interdisciplinariedad.
9. La buena praxis no es solo **responsabilidad** de los cuidadores directos, sino **también de las instituciones** (y sus directivos) y de las Administraciones (y sus gobernantes).
10. Los Comités de Ética Asistencial pueden –deben contribuir a aumentar la conciencia de la densidad ética de las acciones de cuidado, **prevenir** malas praxis, contribuir a la **disminución de la judicialización** de las situaciones complejas, contribuir a establecer protocolos, realizar acciones formativas *ad intra* y *ad extra*, hacer de los centros de cuidados **lugares de referencia ética** para la sociedad en general, hasta hacer realidad la regla de oro de la ética: "cuidar a los demás como nos gustaría ser cuidados a nosotros" o... "como lo haría una madre con su único hijo enfermo"... "con el corazón en las manos" (San Camilo).

Corolario de este Decálogo, afirma, podría ser el siguiente **"Poco se conseguirá si no se da un gran empuje a la formación explícita en bioética, no solo de sus miembros, sino de cuantos trabajan en el sector"**.

Es nuestro *desideratum* LARES que cada persona de cada centro esté formada en bioética. Todo un reto.

El Comité de Sabios de Lares



Se trata de un organismo consultivo de apoyo a la presidencia de Lares formado por profesionales y expertos en distintos sectores que, de forma altruista, comparten su experiencia y conocimiento por el bien de LARES.

Por Javier Martín Nieto

Cuentan que tras las grandes victorias de algunos generales romanos, y durante su entrada triunfal en Roma, siempre se situaba, agachado pero en la misma cuadriga en la que paseaba el militar triunfante, un consejero que repetía una y otra vez; "sólo eres un hombre, recuerda que sólo eres un hombre". El objetivo no era otro que intentar combatir la tentación del general de considerarse un dios tras la victoria militar y ser el centro de un colosal homenaje por parte de la sociedad romana.

Ese consejero, que acometía su misión escondido, fuera de los focos, sólo pretendía apoyar al héroe del momento, y su mejor herramienta era la verdad, una verdad que tenía por objetivo retener al protagonista en la realidad, con los pies en la tierra, para evitar equivocaciones en su juicio.

Ese personaje, agachado y oculto, proclamando verdades dirigidas únicamente a una persona, es un antecedente de lo que hoy llamamos un Comité de Sabios.

Se trata de un grupo de personas que conforman un colectivo de confianza para una persona y que tienen como misión principal susurrar verdades, y proponer sueños basados en la realidad.

Es evidente que se trata de una denominación mayestática, es duro formar parte de algo llamado Comité de Sabios, porque siempre se va estar por debajo de la expectativa del título, y porque añade, automáticamente, los calificativos de prepotente, engreído o pedante a cualquier persona que forma parte de un grupo con esa denominación.

Pero la idea es permanecer agachados, no robar un ápice de protagonismo a nadie.

El Comité de Sabios, que ejerce su trabajo de manera voluntaria y que debería ser casi clandestino, se fundamenta en la confianza que sus miembros dan a Lares y a su presidente.

Las personas que forman parte de este grupo no participan del día a día, no están relacionadas con la gestión, ni siquiera rinden cuentas de su quehacer. Lo único que se espera de ellas es que propongan sueños a personas con los pies en la tierra, que imaginen utopías y propongan rutas para alcanzarlas.

Por eso, desde la sala donde se reúnen, debe llegar siempre a cualquier presidente de Lares este susurro: "Sólo eres un ser humano, eres, nada más y nada menos que un ser humano, tu eres la diferencia para construir un mundo mejor".

Lectura fácil



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA

LEER=



Crea un club en tu centro y podrás unirte a la red de clubes de Lectura fácil Lares

Lares Fundación te ayuda



“El que lee mucho y anda mucho, ve mucho y sabe mucho”

Cervantes

Lares Fundación trabaja para acercar la lectura a personas con dificultad lectora o de comprensión. Porque la **Lectura fácil** es un placer y un derecho.

Leer nos ayuda a:

- Ampliar conocimientos
- Agudizar nuestro sentido crítico
- No sentirnos solos
- Despertar la imaginación
- Aprender a escribir
- Conseguir un trabajo mejor
- Mejorar como personas

Además, Lares Fundación quiere crear una red de clubs de **Lectura fácil** para fomentar la lectura, compartir contenidos y experiencias.

Formar parte del club tiene un coste anual de 100€ para el centro y muchas ventajas:

- Préstamo de libros para realizar un club de lectura en tu centro
- Nuevos títulos del catálogo de **Lectura fácil** actualizado con nuevos títulos cada año
- Apoyo y orientación en la dinamización del club
- Acceso a contenidos adaptados en la plataforma *on line* de Lares
- Y más...



SABER MÁS

- El club se desarrolla en 6-8 sesiones
 - Lo componen entre 8 y 12 participantes además de un dinamizador
 - Las sesiones tienen una duración aproximada de 1 hora y una frecuencia semanal
 - El libro se lee en alto durante las sesiones y es el punto de partida de actividades y debates
 - El grupo debe ser homogéneo en cuanto a comprensión lectora
 - Pueden participar todas aquellas personas que deseen pertenecer al club **Lectura Fácil**.
- Saber leer no es un requisito indispensable.**



La Fundación Lares te forma como dinamizador de clubs de **Lectura fácil**, en modalidad presencial y *on line*, pudiéndose bonificar el 100%. Para unirte al club o saber más, ponte en contacto con nosotros.

Fundación Lares

91 442 22 25

formacion@lares.org.ES

MADRID
24-26 OCTUBRE 2018

XIII CONGRESO LARES

EL MAYOR ENCUENTRO DEL SECTOR SOLIDARIO
DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

COMPROMETIDOS CON EL
BUEN HACER



www.congresolares2018.org



Bienvenidos

Juan Vela

Presidente del Comité Organizador

Estimados amigos, Paz y Bien:

Hay hitos en la vida asociativa de un asociación, como Lares, que nos impulsan, nos resetean y nos alinean hacia nuevos logros mirando al futuro; y, sin lugar a dudas, nuestros congresos son uno de ellos.

Me complace presentaros el **XIII Congreso Nacional Lares**, que tendrá lugar en la ciudad de Madrid, del 24 al 26 de octubre de 2018, bajo el lema Comprometidos con el Buen Hacer.

Con el apoyo de **S.M. Dña. Sofía como presidenta del Comité de Honor**, contamos con un comité al que se han unido numerosos consejeros de las distintas comunidades autónomas.

En esta ocasión, el Comité Organizador, al que quiero dar las gracias, formado por 11 compañeros de Lares Madrid, Consejo de Sabios de Lares y Secretaría General, ha querido trabajar en la innovación y la pluralidad para ofrecer un Congreso diferente, que satisfaga las expectativas de todos los que, de una forma u otra, estamos involucrados en el sector de

la atención a la dependencia, haciéndolo más cercano y participativo.

Para trazar este nuevo camino, se ha constituido un Comité Científico de primer nivel, al que quiero agradecer su compromiso y dedicación, formado por 22 expertos y profesionales de todas las áreas de la atención y gestión, que han diseñado un programado especializado.

Nuestro objetivo es lograr de este Congreso el espacio más importante del sector, en un marco incomparable como es el **Palacio Duques de Pastrana**, que se convertirá durante estos tres días en un espacio para compartir experiencias y conocimiento, donde se podrá visitar, además, el área de exposición con más de 37 stands de las empresas más punteras del sector. Puedes ampliar la información en www.congresolares2018.org y no dudes en participar desde ya con el **#XIIICongresoLares**.

Comenzamos la cuenta atrás, llenos de ilusión y entusiasmo para seguir trabajando en el que será nuestro mejor Congreso. No puedes faltar. Desde este momento, tienes un **compromiso con Lares y el Buen Hacer**.

Te esperamos.

SUMARIO

- Bienvenida
- Presentación
- Novedades
- Nuestro lema
- Principales objetivos
- Exposición comercial
- Comité Científico
- Comité organizador
- Talleres día 24
- Programa días 25 y 26

Presentación

Madrid acogerá en el Palacio de los Duques de Pastrana, del 24 al 26 de octubre, el **XIII Congreso Nacional Lares**, el mayor encuentro del sector solidario de atención a la dependencia. Bajo el lema **Comprometidos en el Buen Hacer**, más de 500 congresistas podrán escoger su propio itinerario de entre **21 talleres especializados**, que tratarán temas de interés como bioética, buenas prácticas, digitalización y modernización tecnológica, alimentación, cuidados sociosanitarios y gestión de proyectos; **tres sesiones plenarias**, que abordarán el marco demográfico, la importancia del cuidado y el buen hacer; **y seis mesas redondas**, donde se reflexionará sobre la atención centrada en la persona, estrategias nacionales para un envejecimiento activo, el empoderamiento del mayor y otras cuestiones de especial importancia para el sector como el convenio colectivo o el concierto social. **Comunicaciones y póster** completan un interesante programa.

Este Congreso se convertirá durante tres días en el evento más importante del sector, donde los profesionales sociosanitarios compartirán experiencias y conocimiento sobre las nuevas tendencias en la atención y cuidado de las personas mayores y dependientes. Además, podrán visitar el área de exposición **con cerca de 40 stands de las empresas** más punteras del sector.

UN LEMA COMPROMETIDO CON EL BUEN HACER

Comprometidos con el buen hacer me parece un lema más que idóneo para el **XIII Congreso de Lares**, que celebraremos el próximo mes de octubre en Madrid. Y ello, por varias razones.

En primer lugar, porque entronca con una motivación común que dio origen a las iniciativas fundacionales de muchas de las instituciones, congregaciones religiosas, asociaciones y fundaciones que han pertenecido o pertenecen a la gran familia de Lares. Efectivamente, en la mayor parte de los casos, la búsqueda del "buen hacer" formó parte de las principales motivaciones de los fundadores y fundadoras. Algunos de ellos se convirtieron en referentes de innovaciones revolucionarias, en sus correspondientes épocas. Sobran ejemplos.

En segundo lugar, porque responde a una realidad del presente, en el que estamos viendo cómo, dentro de Lares, surgen y se desarrollan infinidad de buenas prácticas que se programan con entusiasmo y realismo, se aplican con profesionalidad y generosidad y se evalúan con rigor e imparcialidad. A lo largo del Congreso vamos a poder compartir muchas de estas experiencias.

Y, en tercer lugar, porque incluye un claro compromiso de futuro que, a mi juicio, debemos realizar en dos planos complementarios e interdependientes: por un lado, nos exige cambios significativos en nuestro propio ámbito de trabajo, de una forma interna, en la relación con los otros (usuarios, familiares y demás profesionales). Pero, por otro lado, también debemos suscitar cambios en el exterior de nuestros centros, y ese reto es el más difícil.

Debemos conseguir que, además de ofrecer un buen servicio, nuestros centros y programas se conviertan en elementos de referencia que no dejan de interpelar a la sociedad civil, sobre el trato que se dispensa a los mayores, en los diferentes ámbitos de convivencia social. Debemos conseguir, también, que nuestras entidades y asociaciones exijan a los poderes públicos políticas sociales comprometidas con el bienestar de los mayores. Cuando logremos poner tanto empeño en suscitar y en exigir un mayor bienestar social para los mayores a los que no llegamos nosotros directamente, como el que ponemos en cuidar a los que están con nosotros, nuestro **compromiso con el buen hacer** será completo.

Pablo Martín Calderón
Miembro del Comité Científico del Congreso

Novedades

Este Congreso se ha diseñado para proporcionar a los asistentes las **máximas opciones formativas**. De esta manera, y como novedad este año, los congresistas tienen **la posibilidad de asistir**, el miércoles 24, **exclusivamente a los talleres**. Para ello, tienen que abonar una cuota más reducida a lo que sería la inscripción completa.

Si el congresista decide acudir los tres días, el jueves 25 también tiene la **opción de seleccionar, entre cuatro mesas redondas**, aquellas dos que mejor atiendan a las expectativas de cada uno. Igualmente, el viernes, puede escoger entre dos propuestas aquella que más se ajuste a sus intereses.

Por otra parte, en esta edición, el Congreso apuesta por todas las formas de participación posibles, porque el **"buen hacer"** sólo es posible si se trabaja de forma conjunta con todos los agentes implicados, dando voz, en primer lugar, a las personas que trabajan directamente con las personas mayores. De esta manera, los profesionales de los centros y servicios podrán participar a través de **comunicaciones y pósteres**.

Principales objetivos

Potenciar el **conocimiento y la innovación** en el sector de atención a personas mayores y/o en situación de dependencia, incorporando herramientas útiles para una mejor gestión que favorezca el cuidado centrado en la persona.

Potenciar los **espacios formativos y de intercambio de experiencias y conocimiento** para los profesionales del sector, buscando la implementación de nuevos e innovadores modelos de atención y gestión de centros y servicios a partir de modelos de atención centrada en la persona.

Favorecer que los profesionales del sector conozcan e implementen **modelos de buenas prácticas** en sus procesos gerenciales y asistenciales.

Acercar los **avances tecnológicos al colectivo**, para desarrollar programas innovadores de envejecimiento activo, y prevención de la dependencia.

Fomentar el debate sobre las **líneas futuras de atención a las personas mayores** y personas en situación de dependencia, para reivindicar partidas presupuestarias acordes a las necesidades reales del país.

Promover el intercambio de experiencias entre profesionales, favoreciendo **investigaciones científicas sobre los diferentes aspectos del envejecimiento**.



Exposición comercial

El Congreso contará con una gran zona de exposición donde estarán ubicados cerca de **40 stands** para que todas aquellas entidades de economía social y empresas que atienden al sector de la dependencia puedan mostrar a los congresistas sus productos y servicios.

Además de la exposición de la zona de stands, también existen otras muchas formas de participar en nuestro Congreso. Si eres una empresa interesada en establecer sinergias con Lares, puedes descargar el **dossier comercial** de la web del congreso (www.congresolare2018.org) y optar por la forma de participación que más encaje con tus intereses. En caso de duda, estamos a tu disposición.

Comité Científico

PRESIDENTE DEL COMITÉ

Juan Ignacio Vela Caudevilla, presidente de LARES

IMSERSO

ASISPA

Dña. Sabina Camacho

CARITAS ESPAÑOLA

D. José Ramón Solanillas Vilá

COFARES

D. César Antón Beltrán

DIGNITAS VITAE

D. José Pascual Bueno

DELEGAC. EPISCOPAL DE FUNDACIONES DE MADRID

D. David Lopez Royo

FUNDACIÓN MEMORA

D. Joan Berenguer Maimó

FUNDACIÓ PERES TARRÉS

Dña. Genoveva Rosa Gregori

FUNDACIÓN PILARES

Dña. Pilar Rodríguez

GRUPO SENDA

Dña. Matilde Pelegrí

ILUNION

D. Pablo Martín Calderón

NUTRICIA

D. Manuel Blanco

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE GERIATRIA Y GERONTOLOGÍA

Dña. M^a Ángeles García Antón

UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COMILLAS

Dña. Carmen Massé

D. Francisco Javier De La Torre Díaz

MIEMBROS LARES MADRID

Presidenta, Sor Carmen Victoria Ruíz de Toro H.C. Enfermera y consultora, Dña. Esperanza Cachón Responsable de enfermería de la R. San Camilo, Dña. Laura Steegmann

MIEMBROS ASOCIACIÓN LARES

Presidente: Juan I. Vela Caudevilla

Secretario: Juan José García Ferrer

Coordinac. Técnica: Cristina Pérez Álvarez

Coordinac. Técnica: María J. Martín

Comité Organizador

PRESIDENTE DEL COMITÉ

Juan Ignacio Vela Caudevilla, presidente de LARES

- **Secretario General Lares.** Juan José García Ferrer
- **Consejo Sabios Lares.** Julio de Rentería Cano, Javier Martín Nieto, Fernando Muñagorri Triana y Joaquín Rodríguez Almeida
- **Vicepresidente Lares Madrid.** José Manuel Martínez Galán
- **Tesorero Lares Madrid.** Fernando Mosteiro Alonso
- **Vocal Lares Madrid.** Cristina Gómez Atienza
- **Secretaria Técnica Lares.** Cristina Pérez Álvarez
- **Secretaria Técnica Lares.** Teresa Robledo Robledo

Miércoles 24 de octubre

09:00-10:00 ENTREGA ACREDITACIONES

10:00-14:00 TALLER 1 – “Casos de bioética en el final de la vida”

Objetivo general: Conocer y reconocer las diferentes situaciones conflictivas bioéticas en el final de la vida: eutanasia, suicidio asistido, adecuación del esfuerzo terapéutico, retirada a alimentación e hidratación artificiales, sedación paliativa.

Análisis de casos, reflexión ética y acompañamiento de estas situaciones.

Ponente: M^a Carmen Massé, Doctora en Teología Moral y profesora Master Bioética, Universidad de Comillas.

10:00-14:00 TALLER 2 – “Acompañamiento espiritual a personas con demencias”

Objetivo general: Presentar un modelo de intervención integral que proporcione claves y recursos para acompañar desde lo espiritual a la persona con demencia. Aprender a conectar con la dimensión espiritual de la persona con demencia. Presentar las actitudes y habilidades propias del *Counselling*, para proporcionar un acompañamiento eficaz

Ponente: Xavier Azkoitia, *Counsellor* y Responsable Servicio de Atención Espiritual en Centro San Camilo

10:00-14:00 TALLER 3 – “Herramientas para el desarrollo de Buenas prácticas”

Objetivo general: Adquirir conocimientos acerca de procedimientos y metodologías que favorezcan el diseño e implementación de Buenas Prácticas en los centros Lares.

Ponentes: Lourdes Bermejo y José Antonio García.

10:00-14:00 TALLER 4 – “Protección de datos”

Objetivo general: Mostrar el marco actual de la protección de datos en los centros y servicios de personas mayores, toda vez que con fecha de 25 de mayo ha entrado en vigor el nuevo Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).

Resolver de manera práctica aquellas dudas relacionadas con la nueva normativa, estableciéndose formas concretas, pautas y criterios que permitan su aplicación en los centros.

Ponente: Agencia Española de Protección de datos

10:00-14:00 TALLER 5 – “No sujeciones”

Objetivo general: Presentar las nociones básicas y de sensibilización necesarias para iniciar el proceso de eliminación de sujeciones por parte de los profesionales en los centros. Con este taller se pretende que, a la finalización del mismo, los profesionales sean capaces de incidir sobre la mentalidad de cuidado, para valorar la progresiva retirada de sujeciones.

Ponente: Grupo de no sujeciones Lares.

10:00-14:00 TALLER 6 – “Modificación de texturas en alimentación terapéutica: texturas, color y sabor con salud”

Objetivo general: Mostrar a través de un taller práctico la importancia de la nutrición en la disfagia. Para ello y a través del diseño de dietas individualizadas, se mostrarán opciones de fácil elaboración, que minimicen posibles complicaciones respiratorias y al mismo tiempo permitan mantener una Dieta Equilibrada.

Ponentes: Luis Berzosa Lara, cocinero y Profesor Técnico de Formación Profesional para el Gobierno de Aragón y Alberto Martínez Alda, Licenciado en Ciencia y Tecnología de los alimentos.

10:00-14:00 TALLER 7 – “Historia de vida”

Objetivo general: Establecer una herramienta específica para la puesta en marcha de un modelo de atención centrado en la persona. A partir de las necesidades y expectativas de la persona, establecer su proyecto vital una vez integrado en el Centro residencial.

Ponente: Consejería de Servicios Sociales de Castilla y León

10:00-14:00 TALLER 8 – “El lenguaje de las heridas”

Objetivo general: Ofrecer una oportunidad de aprendizaje y entrenamiento en el nuevo paradigma de las lesiones asociadas a la dependencia (LAD).

Ponente: Gloria Lorente Granados, Supervisora de formación y calidad. Hospital General La Mancha Centro

10:00-14:00 TALLER 9 – “Realidad virtual: herramientas de trabajo para las personas mayores”

Objetivo general: Taller dirigido a exponer las diferentes aplicaciones y beneficios que aporta la realidad virtual a las personas mayores.

Se mostrará casos prácticos de implementación y se podrán utilizar las gafas de realidad virtual con contenidos adaptados a las personas mayores.

Ponente: OROI Awakening Emotions

10:00-14:00 TALLER 10 – “El proceso de implantación de la ACP en centros”

Objetivo general: Dar a conocer los contenidos esenciales del modelo de atención centrada en la persona. Se pretende que las/los profesionales se lleven una primera idea de las opciones metodológicas e instrumentos que se proponen desde la AICP, así como de las diferentes fases para su implantación.

Ponente: **Penélope Castejón**, *Directora técnica de Fundación Pílares*

15:30-19:30 TALLER 11 – “Casos de bioética en el final de la vida”

Objetivo general: Conocer y reconocer las diferentes situaciones conflictivas bioéticas en el final de la vida: eutanasia, suicidio asistido, adecuación del esfuerzo terapéutico, retirada a alimentación e hidratación artificiales, sedación paliativa.

Análisis de casos, reflexión ética y acompañamiento de estas situaciones.

Ponente: **M^a Carmen Massé**, *Doctora en Teología Moral y profesora Master Bioética, Universidad de Comillas.*

15:30-19:30 TALLER 12 – “Acompañamiento profesional en el final de la vida”

Objetivo general: Dar herramientas a los profesionales para la gestión del proceso final de la vida de los pacientes y como ofrecer soporte de calidad a los familiares, así como ofrecer herramientas para la gestión del propio duelo que pueden padecer los profesionales.

Ponente: **Carne Beltrán Vilagrasa.**

15:30-19:30 TALLER 13 – “Herramientas para el desarrollo de Buenas prácticas”

Objetivo general: Adquirir conocimientos acerca de procedimientos y metodologías que favorezcan el diseño e implementación de Buenas Prácticas en los centros Lares.

Ponentes: **Lourdes Bermejo y José Antonio García.**

15:30-19:30 TALLER 14 – “La Comunicación al servicio de las causas y organizaciones sociales”

Objetivo general: Promover una reflexión colectiva sobre la comunicación como herramienta de intervención y transformación social y de percepción de la realidad

Ponente: **Javier Martín Nieto**, *Periodista y consultor para la captación de fondos.*

15:30-19:30 TALLER 15 – “No sujeciones”

Objetivo general: Presentar las nociones básicas y de sensibilización necesarias para iniciar el proceso de eliminación de sujeciones por parte de los profesionales en los centros. Con este taller se pretende que, a la finalización del mismo, los profesionales sean capaces de incidir sobre la mentalidad de cuidado, para valorar la progresiva retirada de sujeciones.

Ponentes: **Grupo de no sujeciones Lares.**

15:30-19:30 TALLER 16 – “Modificación de texturas en alimentación terapéutica: texturas, color y sabor con salud”

Objetivo general: Mostrar a través de un taller práctico la importancia de la nutrición en la disfagia. Para ello y a través del diseño de dietas individualizadas, se mostrarán opciones de fácil elaboración, que minimicen posibles complicaciones respiratorias y al mismo tiempo permitan mantener una Dieta Equilibrada.

Ponente: **Luis Berzosa Lara**, *cocinero y Profesor Técnico de Formación Profesional para el Gobierno de Aragón* y **Alberto Martínez Alda**, *Licenciado en Ciencia y Tecnología de los alimentos.*

15:30-19:30 TALLER 17 – “Coaching espiritual”

Objetivo general: Acercarnos a la espiritualidad para conocer el propósito vital en nuestros entornos: personal, laboral, familiar, social... Aprender a escuchar desde las preguntas poderosas del coaching que buscan la autenticidad. Experimentar y compartir el valor del silencio, la danza, el lenguaje de los símbolos...

Ponente: **Miquel Moré i Mateum**, *Coach profesional*

15:30-19:30 TALLER 18 – “La incorporación de competencias en los procesos de selección y formación”

Objetivo general: Trabajar el buen trato como elemento clave de nuestro trabajo en personas con demencia

Ponente: **Manuel Nevado**, *Doctor en Ciencias de la salud y profesor docente*

15:30-19:30 TALLER 19 – “Enfermeras 2.0”

Objetivo general: Facilitar estrategias que desarrollen la competencia para estar conectadas con la enfermería en la red, fomentando con ello la adaptación de las enfermeras a la sociedad red del siglo XXI, lo que incide en mantenerse actualizado y en contacto con otros profesionales y usuarios

Ponente: **Blanca Fernández-Lasquetty Blanc**, *Enfermera Doctora de Proyectos e Innovación de +QCuidar*

15:30-19:30 TALLER 20 – “La prestación de medicamentos, la formación de profesionales”

Objetivo general: Dar a conocer y exponer el contenido (formación, criterios de calidad, procesos, procedimiento y funcionamiento), del Modelo Atepharma de servicio de atención farmacéutica en centros residenciales y sus beneficios en las personas residentes y para los profesionales.

Ponentes: **Marieta Montoya**, *Directora Técnica de ATEPHARMA*. **Fabiola Naranjo**, *Directora de Calidad de ATEPHARMA* y **Asier Zubillaga**, *Director General FARMADOSI*

15:30-19:30 TALLER 21 – “Abordaje Integral de la Desnutrición en el residente”

Objetivo general: Screening precoz de la desnutrición/riesgo de desnutrición. Valoración nutricional. Causas y consecuencias de la desnutrición. Tratamiento de la desnutrición

Ponente: Nutricia

Jueves 25 de octubre

08:00-09:00 ENTREGA ACREDITACIONES

09:00-10:30 **SALA POLIVALENTE** PLENARIA 1. **DEMOGRAFÍA**

Moderadora: **Matilde Pelegrí**, *Directora General Grupo Senda*

- **José Antonio López Trigo**, *Presidente de la Sociedad Española de Geriátría y Gerontología (SEGG)*
- Por determinar la persona de **Foessa**

10:30-11:15 **SALA POLIVALENTE** **INAUGURACIÓN OFICIAL**

11:15-11:45 **PAUSA CAFÉ- VISITA EXPOSICIÓN**

11:45-13:15 **SALA POLIVALENTE** **MESA REDONDA 1.- CUIDADO Y ENFOQUE DE ACP**

Moderadora: **Pilar Rodríguez**, *Fundación Pilares para la autonomía personal*

- Cuidar como nos gustaría ser cuidados, **Mayte Sancho**, *Fundación Matia*.
- Beneficios de la ACP en las personas mayores, profesionales, familias y organizaciones.

Teresa Martínez, *Principado de Asturias*

- La atención a personas con demencia desde la **ACP**. **Elena Sampedro**, *ASISPA*.

13:15-13:45 **SALA POLIVALENTE** **PRESENTACION COMUNICACIONES ORALES**

11:45-13:15 **AUDITORIO** **MESA REDONDA 2. ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA: EXAMEN**

Moderador: TBC

- **Mikel Mirena Agirrezabal Ondarra**, *Presidente de Lares Euskadi y Director de la Residencia Fundación Zorroaga, Donostia*.

- TBC

13:15-13:45 **AUDITORIO** **PRESENTACION COMUNICACIONES ORALES**

13:45-15:30 **ALMUERZO**

15:30-17:00 SALA POLIVALENTE MESA REDONDA 3. CAMINO DE INNOVACION

- **Mar Mestre**, *Directora del área de cliente público SAD Barcelona*
Avanzamos hacia un nuevo modelo de organización más humano,
- **Centro de Atención a Mayores y discapacitados**. *Oasis de Granada*

17:00-17:30 SALA POLIVALENTE PRESENTACION COMUNICACIONES ORALES**15:30-17:00 AUDITORIO MESA REDONDA 4. CONVENIO COLECTIVO**

- FED
- AESTE
- CEAP's
- **Luis Francisco Álvarez Agudo**, por CCOO
- UGT, confirmado, falta por designar la persona.
- ASADE
- **Juan José García Ferrer**, *Secretario General de Federación Lares*

17:00-17:30 AUDITORIO PRESENTACION COMUNICACIONES ORALES**17:30-19:15 SALA POLIVALENTE PLENARIA 2. RETOS DEL CUIDADO EN EL SIGLO XXI****Moderador:** TBC

- **M. Ángeles Durán de las Heras**, *catedrática de Sociología y profesora de investigación del Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CCHS)*

19:15-19:45 SALA POLIVALENTE ACTO LUDICO POR GRUPO CULTURAL DE LA ONCE**Viernes 26 de octubre****08:00-09:00 ENTREGA ACREDITACIONES****09:00-10:30 SALA POLIVALENTE MESA REDONDA 5. EL LIDERAZGO DE LOS MAYORES EN LA SOCIEDAD****Moderadora:** **Sonia García**, *Directora Editorial Grupo Senda*

- SECOT
- CEOMA
- CAUMAS
- CEATE

09:00-10:30 AUDITORIO MESA REDONDA 6. CONCIERTO SOCIAL: UNA FORMA NO CONTRACTUAL DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS POR ENTIDADES PRIVADAS**Moderador:** **Antonio Molina**, *Abogado de Lares*

- **Mariano López de Ayala Genovés**
- **Jorge Sánchez-Tarazaga y Marcelino**, *Abogado ICAV. Profesor universitario acreditado doctor en Derecho*
- **Inés de Aroz Sánchez-Dopico**, *Responsable de asesoría jurídica Plena Inclusión.*

10:30-11:00 PAUSA CAFÉ- VISITA EXPOSICIÓN**11:00-12:30 SALA POLIVALENTE PLENARIA 3. ¿QUIÉN CUIDA AL CUIDADOR? EL ARTE DE CUIDAR A QUIÉN CUIDA**

- "La máquina del tiempo". **Josep París Giménez**, *Director de desarrollo corporativo – Memora*
Incluye el visionado del cortometraje.

12:30-13:00 CLAUSURA OFICIAL

LARES FEDERACIÓN, ASOCIACIÓN Y FUNDACIÓN

► **Persiste el debate sobre el nuevo modelo del 0,7%: desde la inquietud a la esperanza de una mayor asignación de recursos económicos para proyectos destinados a personas mayores y con discapacidad**

La XXX Asamblea Ordinaria de Lares Federación y la V Asamblea Ordinaria de Lares Asociación pusieron de manifiesto la precariedad por la que atraviesa el sector de la dependencia y la voluntad de la Familia Lares por mejorar las condiciones y los servicios prestados en el ámbito del Tercer Sector.

Las entidades del sector solidario que atienden a las personas mayores han visto cómo se **ha reducido su financiación en beneficio de otros colectivos**. Las convocatorias nacional y autonómicas del 0,7 % del pasado año son exponente de esta realidad. Esta circunstancia resulta preocupante, pues es cada vez mayor el número de personas mayores que requieren de algún apoyo y un porcentaje importante de las plazas en centros y servicios Lares se dedican a, desde la solidaridad, dar respuesta a la ineficiencia de servicios públicos. Además, existe una infrafinanciación de las plazas públicas.

El presidente de Lares, **Juan Ignacio Vela Caudevilla** ha señalado que *"las Administraciones no pueden pretender que desde el Tercer Sector simultáneamente se financien las plazas públicas sin beneficio, que sigamos atendiendo a quienes esa misma Administración desatiende por burocracia u otras prioridades y, además, incorporemos tecnología, innovación y medidas arquitectónicas en consonancia con las exigencias que la propia Administración va estableciendo de forma sobrevenida"*.

En este sentido se ha constatado una peligrosa tendencia a eliminar la financiación de proyectos relacionados con la realización de inversiones o a la obstaculización injustificada



INFORME DE GESTIÓN DE 2017

Durante el encuentro, se aprovechó para presentar el Informe de Gestión de 2017 que pone de manifiesto que, bajo el paraguas de Lares, han sido **atendidas, sólo en centros residenciales, durante 2017 más de 61.000 personas**, preferentemente en situación de dependencia o riesgo de exclusión social. Además, durante ese año LARES ha formado desde su organización nacional a más de **3.000 profesionales**, logrando además la **inserción laboral dentro del sector sociosanitario de más de 150 personas**. Asimismo, en 2017 Lares ha empezado a acompañar en la dirección de centros con problemas con la finalidad de permitir que las organizaciones desarrollen su mayor valor y evitar que caigan en las manos del sector lucrativo.

Por otra parte, Lares cuenta con **más de un millar de voluntarios**, cantidad aún mayor si se tienen en cuenta todos los voluntarios de entidades que, en algunos ocasiones, no han incorporado a Lares todos sus centros.

Máximo representante del Tercer Sector en la atención de personas mayores en situación de dependencia o riesgo de exclusión social, desde 2017 los Estatutos de Lares también permiten la incorporación como asociado de entidades que atienden personas en situación de exclusión social o con discapacidad.

de la ejecución de estos proyectos. El presidente Lares ha señalado que: *"seguir prestando servicios de forma solidaria sin contar con apoyos de la Administración es pedir al campo que dé frutos eliminando el agua: hay labradores comprometidos y dispuestos a coger la azada sin horario y con el único ánimo del bien común, pero sin agua su trabajo es baldío"*.

Las convocatorias de subvenciones para la asignación del 0,7 % de 2017 se publicarán un año más tarde y llenas de incertidumbre.

► El Tercer Sector se fortalece

Lares en Bucarest

En virtud de aumentar y mejorar la relación de Lares con otras entidades y profesionales dedicados al cuidado de las personas mayores, **Lares Asociación** viajó el pasado mes de abril a Bucarest, en Rumanía. El presidente nacional de Lares, **Juan Vela**, acompañado por la técnica **Susana López**, acudieron a la celebración de la Asamblea General de EDE (Asociación Europea de Directores y Proveedores de Cuidados a Largo Plazo y Servicios para la Tercera Edad) como miembros invitados.

En esta Asamblea, en la que se decidió que EDE se fusionara con EAHSA (Asociación Europea de Residencias y Servicios para el Envejecimiento) para crear la **Red Europea de Envejecimiento**, Lares se presentó de manera oficial al resto de miembros y manifestó su deseo de pertenecer a la nueva Red de Envejecimiento, a falta de la aprobación de la Junta Directiva y la Asamblea General de Lares Asociación.

A través de la unión de ambas asociaciones y la pertenencia de LARES a la Red Europea de Envejecimiento, la presencia de las entidades del **Tercer Sector** se fortalecerá de forma considerable en Europa, ampliando y reforzando su ámbito de actuación e incrementando las posibilidades de alcanzar los objetivos planteados.

Además, **LARES** aprovechó la ocasión para invitar a todos los miembros de la Red de Envejecimiento a acudir al **XIII Congreso Lares**, que se celebrará bajo el lema *Comprometidos con el Buen Hacer*.



Lares en Bruselas



Lares Federación también estuvo presente en la celebración de la Asamblea de la **Federación Europea de Empleadores Sociales**. Jiri Horecký, presidente de la Federación, invitó a la Familia Lares a formar parte del acto. **Juan Vela**, presidente nacional de Lares, asistido por la técnica **Susana López**, acudió como miembro observador. El objetivo de la Asamblea era anunciar y organizar el primer 'encuentro temático' de la Federación Europea de Empleadores Sociales y EPSU (Unión Europea de Servicios Públicos) en el que se abordaron tres temas principales:

- Digitalización y su impacto en los servicios sociales.
- Creación de empleo en Servicios Sociales, a través de la mejora de las condiciones salariales, etc.

- Contratación pública y fortalecimiento de su impacto social

La finalidad es elaborar un plan de trabajo conjunto entre la Federación de Empleadores Sociales y EPSU en virtud de mejorar las condiciones laborales de trabajadores dedicados al **Tercer Sector**. En Lares consideramos a las personas cuidadoras como agentes de valor añadido y defendemos la necesidad de mejorar las condiciones laborales de los trabajadores del Tercer Sector.

Lares en la televisión

El Secretario General de Lares, Juan José García Ferrer, participó el pasado martes por la noche en el programa de Cuatro 'En el punto de mira'. Un reportaje sobre '**Estafas a personas mayores**' en el que el Secretario, como miembro de una entidad experta como Lares, aportó una serie de consejos para evitar las situaciones de vulnerabilidad a las que muchas veces se enfrenta este colectivo.

"**Hay que evitar dar los datos personales y, sobre todo, una persona mayor tiene que aprender a decir no me interesa**", son algunas de las recomendaciones que Juan José García explicó para que las personas mayores no sean objeto de engaño o abuso.

Desde Lares, apostamos por un modelo de atención centrado en la persona y defendemos la necesidad de respetar, cuidar y atender integralmente a las personas mayores que conviven en las residencias Lares.



► Consejos para una adecuada alimentación en centros y servicios

Todo lo que rodea la alimentación en una residencia es importante: desde las materias primas al diseño y adaptación de los menús; desde las técnicas de cocinado a la higiene y seguridad.

La alimentación de las personas residentes debe adaptarse siempre a sus necesidades, gustos, intereses y tradiciones socioculturales, convirtiendo un acto cotidiano en una experiencia positiva y placentera. El reto actual supone incorporar todos estos elementos y procesos dentro del **Modelo de Atención Integral Centrado en la Persona** y mediante la implementación de Buenas **Prácticas**.

El **Grupo de Expertos Lares en Alimentación**, te ofrece algunos consejos importantes a tener en cuenta siguiendo criterios elementales:

• Las materias primas: son el pilar de la alimentación y la salud

- Dedicar el tiempo suficiente al estudio y selección de proveedores, valorando el origen, tratamiento, conservación y procesado de las materias primas.
- Deben primar los alimentos de calidad: alimentos frescos de temporada, con origen en la zona geográfica más próxima.
- Apuesta por productos bio/ecológicos y poco procesados, sin grasas trans o hidrogenadas
- Cuidar los tiempos de preparación y cocinado, así como las técnicas culinarias.

• Los valores: conforman nuestra identidad y la de las personas que atendemos

- Personalizar la atención: tanto los profesionales como el servicio ofrecido, deben ir en consonancia con los valores e ideario del centro, mostrando sensibilidad para lograr la adaptación total a las personas residentes y sus familias.

• Los profesionales: son la base de todos los procesos

- Es imprescindible contar con un



equipo interdisciplinar de profesionales que trabajen coordinados, en continua formación y actualización con vocación de servicio y preocupado por un trato humano a las personas residentes y sus familias.

- Si aún no dispones de Nutricionista, te recomendamos que incorpores esta figura dentro del equipo, ya sea en plantilla, como colaborador o mediante la empresa de servicios.

• Asesoramiento nutricional: el nutricionista como agente de cuidados de salud

- Asegura la idoneidad y adaptación de las dietas y menús a las necesidades, gustos y hábitos de las personas residentes.
- Valora periódicamente el estado nutricional de cada persona residente/ usuaria para prevenir y tratar la disfagia y malnutrición, así como las principales complicaciones digestivas, cardiovasculares y endocrino-metabólicas que afectan a las personas mayores y/o con discapacidad, adaptando los menús y dietas a cada caso.

• Menús y dietas: requieren un diseño y planificación flexible

- Los platos deben ser nutricionalmente completos y equilibrados, con cuidada presentación, que incluyan la ficha nutricional (especificando el valor nutricional, cantidad por ración...). de cada plato, ajustándolos a las necesidades nutricionales de los residentes
- Ofrece una amplia variedad de alimentos y bebidas adaptadas en textura y consistencia, que faciliten y hagan más segura y atractiva la ingesta, especialmente en caso de disfagia o dificultades de masticación.

• Favorece la autonomía y participación

- Brinda menús en desayunos, comidas

y cenas con opciones de elección fijadas semanalmente por las personas residentes y/o sus familias.

- Celebra los eventos y festividades (cumpleaños, celebraciones tradicionales, etc.)
- Organiza talleres relacionados con la alimentación, salud y envejecimiento activo para residentes, familiares, profesionales y voluntarios.
- Facilita y guía la creación de un comité de residentes y familiares para analizar y evaluar los menús, realizando aportaciones y proponiendo mejoras de cara al nuevo ciclo, además de fijar los menús extraordinarios y adecuar los platos a las preferencias y gustos personales, la cultura y las costumbres locales.

• Evaluación de la calidad

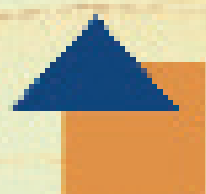
- Elabora y realiza encuestas de satisfacción diferenciada para residentes/usuarios, familiares y profesionales del centro con frecuencia trimestral.
- Coloca un buzón de quejas y sugerencias junto a un dispensador de tarjetas prediseñadas o tablet a la puerta del comedor para que los residentes y familiares puedan valorar el servicio y comunicar quejas y propuestas de mejora de manera rápida.
- Observa y registra: Los profesionales de atención directa que sirvan la comida registrarán la satisfacción de cada residente (rechazo del plato, demanda de repetición o cambio, temperatura, textura, sabor y presentación...) al menos una vez por semana en las comidas principales (almuerzo y cena) en días alternos.

No dudes en consultar al Grupo de Alimentación y Disfagia de Lares si necesitas materiales de registro y evaluación, manuales de planificación de dietas, protocolos o ayuda en el plan de formación, así como información sobre menús texturizados.

Con la colaboración de Seral y Nutricia:



Centro de formación



Fundación Lares

La Fundación Lares

te forma

- ✓ Formación especializada
- ✓ A la medida
- ✓ 100% Bonificada
- ✓ Presencial y online
- ✓ En tu centro
- ✓ Certificado de profesionalidad



CURSOS LIBRE DE SUJECIONES

CURSOS MUSICA PARA DESPERTAR

ESTRATEGIAS PARA RESOLUCION DE
CONFLICTOS: MINDFULNESS

El Centro de Formación Lares, se encuentra en:

C/ Río, Pinar, 1149 el

38003 Huelva

Tel: 91 412 00 00

Para más información:

info@fundacionlares.org



► Lares y Nutricia persiguen un objetivo común: un buen estado nutricional de las personas mayores



Nutricia es la división de **Nutrición Médica Avanzada del Grupo Danone** que desarrolla productos innovadores adaptados a necesidades nutricionales específicas. Estos resultan esenciales para la buena calidad de vida del paciente y, en muchos casos, para contribuir a su supervivencia.

En 2012, comenzó a trabajar de manera puntual con residencias Lares, y como resultado de los buenos resultados a lo largo de los años, durante 2018 ambas entidades han firmado un acuerdo de Colaboración a nivel nacional. **Lares y Nutricia** persiguen un objetivo común que consiste en desarrollar unos "estándares de atención nutricional" basados en las mejores prácticas actuales para implementarlas y conseguir un **modelo asistencial homogéneo**.

El control nutricional es un aspecto prioritario a tener en cuenta en las personas mayores que viven en las residencias, ya que consiguiendo un buen estado nutricional ayudamos al mantenimiento de la capacidad funcional retrasando la discapacidad y mejorando la calidad de vida.

Una pieza clave para conseguir estos resultados es el **Servicio de Asesoramiento Nutricional** a través de NutriAsesores, que se están desarrollando ya en más de 50 residencias Lares. Los **NutriAsesores** se incorporan en los equipos de los centros apoyando en la valoración y seguimiento nutricional de los residentes, así como en la formación a los profesionales, adaptando su forma de trabajar a la coyuntura y necesidades de cada centro.

Algunos de los centros que cuentan con la figura del NutriAsesor han compartido su opinión sobre los diferentes servicios que ofrece Nutricia en sus centros.

- Como centro ha sido muy estimable la colaboración que recibimos con el servicio de nutricionista, que complementa de una forma muy adecuada el equipo de valoración geriátrica. La formación recibida en el ámbito de la disfagia ha sido de lo más útil que hemos recibido.

Por otro lado, como asociación Lares CV nos han ayudado a dar el paso definitivo hacia las **No Sujeciones**,

apoyando diversas campañas los últimos años. Y, por supuesto, la que desarrollamos este año 2018 "Si Cuidas, No Sujetes"

Sergio Cañellas. Director de la residencia San Francisco y San Vicente (Manises) y presidente de Lares Comunidad Valenciana

- Desde que Nutricia decidió elegirnos para colaborar con nosotros con este proyecto de NutriAsesores, el impacto en la calidad de vida de nuestros residentes ha sido enorme. Nos ha ayudado a agilizar y garantizar el acceso de nuestros mayores a recursos nutricionales con los que antes no podíamos contar o nos era muy difícil. Gracias a lo cual se han **minimizado muchas posibles complicaciones** y nos ha permitido ofrecerles más estabilidad y calidad de vida. Sin duda han sido, y siguen siendo, una pieza muy importante en la atención integral de nuestros residentes.

Carmen Yaneth del Río Flores. Médico de la residencia Casa Solar Santo Duque de Gandía- Madrid.

- Respecto a la figura de la Nutricionista en nuestro centro, la consideramos como una **parte esencial en el desarrollo de la actividad diaria**. En ella, encontramos un gran apoyo, tanto en el ámbito de la realización de dietas adecuadas a cada situación individualizada y también como parte fundamental ante situaciones en las que aparecen déficits. Dentro de sus labores, se encuentran proporcionarnos conocimientos respecto a qué tipo de nutrición es la más adecuada, pautas especiales para llevar a cabo, controles periódicos personalizados a cada residente y gestión con especialistas si fuera necesario. Todas estas actividades realizadas de manera inmediata y eficiente. Por todo ello, es un profesional fundamental dentro del equipo de nuestra residencia.

Sandra Caballero de Elías. Enfermera Residencia Madre de la Vera Cruz (Salamanca).

El manejo nutricional de los usuarios de una residencia no es una tarea sencilla y, por ello, desde Nutricia se esfuerzan en aportar **soluciones integradas** que faciliten el día a día de la nutrición en las residencias. Trabajan en estrecha colaboración con la comunidad médica: médicos, enfermería, dietistas, farmacéuticos y organizaciones como consejerías, hospitales y asociaciones de pacientes. Y, por ello, cuentan con el respaldo de especialistas y líderes de opinión.



► Lares firma un convenio con GerApp, la aplicación móvil que conecta residencias y familias

GerApp es una aplicación móvil que conecta a las personas. Se utiliza en entidades geriátricas para conectar a los residentes y a sus familias de manera instantánea. GerApp es una herramienta online fácil de usar, ágil e innovadora que basa su funcionamiento en una **comunicación unidireccional**, ya que la información fluye de la entidad al usuario. Ahora, Lares ha firmado un convenio con la entidad en virtud de mejorar los sistemas de comunicación y relación entre las residencias y sus usuarios y familiares.

Durante 2018 y 2019 se iniciará el pilotaje de valoración Lares, que contratará este servicio en centros de Cataluña y Baleares, si bien otros centros de Lares de toda España pueden solicitar su contratación.

Pensada para los residentes y sus familias, es una aplicación fácil de instalar y administrar, ya que no requiere conocimientos tecnológicos y es accesible desde el PC, móvil o tableta.

Entre sus múltiples funciones está la de dar información general de la entidad en cuestión sobre los menús gastronómicos, el calendario de actividades o el tablón de anuncios. Una de sus principales ventajas es

que permite gestionar autorizaciones entre el centro y los familiares, sin necesidad de viajes y documentación innecesaria. Los usuarios GerApp tienen la posibilidad de hacer un **seguimiento exhaustivo del estado de salud del residente** y recibir valoraciones sobre las actividades terapéuticas que realiza en la residencia.

Esta herramienta online ha sido diseñada con el objetivo de **aumentar la implicación de los familiares en el seguimiento del día a día** y fomentar actitudes proactivas entre las familias y la residencia.



Ondoan años urte years
35 1982-2017

Ingeniería de Instalaciones
Mantenimiento
Medioambiente

EMPRESA DE SERVICIOS ENERGÉTICOS (ESE)

Ondoan S. Coop.
Parque Tecnológico Ibaizabal Bidea 101 - C
48170 Zamudio Bizkaia
Tel.: 944 522 313. Fax: 944 521 147
E-mail: info@ondoan.com
www.ondoan.com

HUMANITY AT WORK HONORASON

ASOCIACIONES AUTONÓMICAS

Lares Asturias pondrá en marcha una Secretaría Técnica

Lares Asturias nació en 1995 y está compuesta por entidades que prestan servicios a personas mayores de la comunidad, cuya principal seña de identidad es que la persona, en su singularidad e integralidad, es el centro de atención de todos sus servicios. Actualmente, reúne a **10 asociados**: 10 residencias y un centro de día, que suman **964 plazas** residenciales y **28 centros de día**.

Su presidenta, Elena Díaz Gordeluja, responsable de la Residencia Asociación Benéfica Hospital Asilo de Luarca, destaca como **principales desafíos para 2018** la puesta en marcha de una Secretaría Técnica, en la cual ya han comenzado a trabajar, y un mayor asentamiento y ampliación de los servicios para los distintos centros asociados a la familia de Lares Asturias.

El objetivo de la **nueva implantación de la Secretaría Técnica** es, por un lado, mejorar la coordinación entre los distintos centros asociados a Lares Asturias. La Secretaría Técnica es un órgano de gestión y representación, cuya función principal es la relación con organismos públicos y privados. Además, desde este organismo se lleva a cabo el control y revisión de las actuaciones que ofrecen los servicios externos contratados tales como la gestoría, los aspectos legales o los mantenimientos informáticos. La Secretaría Técnica ofrece apoyo directo a sus centros y atiende cada una de sus solicitudes con el fin de mejorar todo lo posible los servicios prestados.

En la actualidad, **desde Lares Asturias se ofrecen distintos servicios** como el asesoramiento e información general a los centros asociados a la asociación autonómica. Por otra parte, lleva a cabo los trámites necesarios ante la Administración Pública, actuando como interlocutor de la misma y buscando un mayor acceso a los programas de ayudas y subvenciones que esta ofrece.



*Pie de foto (de izquierda a derecha)
Manuel Collera Díaz, vocal y director de la residencia Ulpiano Cuervo de Colombres; Yolanda Losada Menéndez, secretaria y directora de la residencia Canuto Hevia de Pola de Lena, y Jesús Riego Cabana, tesorero y director de la residencia de la Asociación Caridad Vegadense.*

Además, ofrece de forma periódica **acciones formativas** para el personal y voluntarios de los centros con el fin de mejorar la asistencia a los usuarios de las residencias.

FICHA TÉCNICA

Año de constitución: septiembre de 1995

Asociados

- Residencias: **10**
- Centros de día: **1**

Plazas:

- Residenciales: **964**
- Centros de día: **28**

Contacto

Está prevista la creación de una web antes de finalizar este año. Hasta entonces: asturias@lares.org.es
Tel.: 636 24 96 54

Lares Canarias. Encuentro formativo para tratar el tema del duelo

Las instituciones asociadas a **Lares Canarias** participan de una misma misión: **defender y fomentar los valores del humanismo cristiano**, cuya finalidad principal es la de atender las necesidades de las personas mayores más vulnerables, a través de una atención de calidad y calidez, totalmente personalizada. Aunando esfuerzos y criterios, en favor de una progresión y mejora continua de todos los cuidadores, cuyo objetivo esencial es gestionar los recursos de manera sostenible, desde una perspectiva humanística y solidaria.

El pasado 23 y 24 de mayo de 2018, se llevó a cabo un encuentro formativo en el **Patronato Navas de San Cristóbal de La Laguna** dirigido por el profesor **José Carlos Bermejo**. Se abordó, desde el punto de vista humanista, el tema del **duelo** como un proceso natural muy personal, en cuanto a la forma individual de resolverlo que tiene cada persona; y un proceso activo, es decir, el doliente, que se hace responsable de la resolución de su proceso y, además de sentir el dolor y las emociones que conlleva, también afronta la toma de decisiones.

En esta concepción del duelo, los participantes pusieron de manifiesto que se trata de un proceso doloroso y complejo que, sin duda, necesita ser comprendido en un periodo de tiempo que puede variar según las características y circunstancias de cada uno. Asimismo, por todos estos procesos y situaciones que afronta el doliente, Bermejo demostró también cómo la elaboración del duelo puede ser, paralelamente, una fuente de crecimiento personal. Un concepto relevante para el estudio del duelo ante la pérdida de salud es **la resiliencia**, la cual contribuye a la asimilación y recuperación frente a la pérdida, y a un mayor bienestar psicológico y físico.



Un encuentro enriquecedor y productivo, valorado por los participantes con palabras de agradecimiento y felicitación al profesor José Carlos Bermejo y, por supuesto, a la organización de dichas jornadas, dirigidas por un equipo de trabajo excepcional, con Tomás Villar al frente, presidente de Lares Canarias, y su Junta Directiva, en la que cabe destacar a su secretario general, **David Cebrián**, y **Julián de Armas**, fundador y vicepresidente de Lares Canarias, y presidente del Patronato Navas.

Lares Castilla y León. Jorge Sainz Alas, nuevo presidente de Lares Castilla y León

El pasado mes de mayo, la **Asociación Lares Castilla y León** celebró su **XXI Asamblea General** con la participación de **más de 40 profesionales** representantes de las residencias asociadas a Lares Castilla y León.



Durante el acto, el tema principal fue la elección del nuevo presidente de Lares Castilla y León y miembros de su Junta Directiva. Tras la presentación de la candidatura se procedió a la votación por todos los centros allí presentes, resultando aprobada la misma por unanimidad, y nombrando a **Jorge Sainz Alas**, como nuevo presidente de la Asociación Lares Castilla y León, quien renueva en el cargo como presidente durante cuatro años más.

A la Asamblea fue invitado **Juan José García**, secretario general de Lares Federación, que informó sobre distintas cuestiones relativas al IRPF, el Convenio Colectivo y la celebración del Congreso Nacional de Lares en Madrid.

Además, se trataron varias cuestiones de interés, entre las que destacaron:

- **Aprobación de las cuentas anuales** del año 2017. Y aprobación de los presupuestos para el año 2018.
- **Aprobación de la Memoria Institucional** de la actividad desarrollada por Lares Castilla y León durante el año 2017.
- **Aprobación de la Programación para el año 2018.**

Al finalizar la Asamblea se disfrutó de una comida en fraternidad entre todos los presentes durante la mañana.

Lares Cataluña. Homenaje a Sor Antonia Ortiz Ruíz, 37 años al servicio de Centros Socio-Sanitarios Católicos de Cataluña



El pasado lunes 28 de mayo, la Hna. **Antonia Ortiz Ruíz** (Franciscana Misionera de la Natividad de Ntra. Sra. Darderas), fue nombrada **presidenta de Honor de Centros Socio-Sanitarios Católicos de Catalunya** por parte de la Junta Directiva actual en reconocimiento a su ejemplar trayectoria, tanto personal como profesional, y por su contribución al desarrollo del sector socio-sanitario de atención a las personas mayores en el territorio catalán.

CSSCC quiso rendir un merecido homenaje a la Hna. Antonia por los casi 37 años que ha sido secretaria general de la entidad. Unas 160 personas se reunieron en el **Círculo Ecuestre**, desde personalidades del mundo religioso, político, económico, sanitario... hasta portavoces de los centros asociados, miembros de Lares, representantes del sector, delegados de congregaciones, familiares y amigos.

La celebración consistió en escuchar los parlamentos, rendir homenaje a la Hna. Antonia y disfrutar de un pequeño coctel que propició los sa-

ludos y las conversaciones entre los participantes.

La **Hna. Anna M. Oliveras**, de las Hermanas Hospitalarias de la Santa Cruz y presidenta de CSSCC del 1993 al 2007, fue la encargada de inaugurar las charlas, seguida de la **Madre Rosario García**, superiora general de las **Darderas**. Finalmente, la **Madre Milagros López**, superiora general de las **Siervas de la Pasión** y actual presidenta de CSSCC, leyó el acta en el que la Junta nombra presidenta de Honor de CSSCC a la **Hermana Sor Antonia**, mientras se le hacía entrega del diploma correspondiente, un álbum de fotos y un ramo de flores.

Un acto en el que se reunieron distintas personalidades y profesionales del sector de la dependencia para reconocer la labor de Sor Antonia, pionera en la mediación de servicios con los centros y en la mejora de la atención prestada a los usuarios

Lares Comunidad Valenciana. Lares CV y CERMI celebran una jornada sobre el impacto del Concierto Social en el Tercer Sector

Lares Comunidad Valenciana y CERMI (Comité español de representantes de personas con discapacidad) se reunieron a principios de junio para tratar temas relativos al concierto social. La secretaria autonómica de Servicios Sociales y Autonomía Personal de la Comunidad, Helena Ferrando, ha garantizado que el **concierto social** "dará la estabilidad necesaria al tercer sector".

La jornada, que ha tenido lugar en el salón de actos de la fundación ADEIT bajo el lema **El concierto social y su impacto en el Tercer Sector**, ha dado comienzo con la intervención del presidente de LARES CV, **Sergio Cañellas**, quien ha defendido que el concierto social específico para el Tercer Sector "es equitativo y justo", y "no supone un privilegio, sino un reconocimiento a su modelo pionero de atención social", porque "hasta el último céntimo se reinvierte en las personas". Ha concluido su intervención señalando que, desde LARES CV, no pretenden ganar más, "sino cuidar mejor".

Por su parte, **Luis Vaño**, presidente de CERMI CV, ha celebrado que con la implantación del concierto social en la Comunidad Valenciana "se hace realidad una reivindicación histórica", que "va a **elevar la calidad de los servicios** que prestamos". Así, permitirá "asegurar una respuesta eficaz a la situación de los colectivos más desfavorecidos".

Mónica Aguado, asesora jurídica de CERMI CV, durante la conferencia **Los aspectos sociales de la contratación pública**, ha resaltado el avance mostrado por la nueva Ley de contratos del sector público, según la cual "los poderes públicos deben emplear la contratación en apoyo de objetivos sociales". En cuanto al concierto social, "reconoce la labor de las entidades sin ánimo de lucro", por lo que a su juicio "es una norma muy positiva".

Más tarde, la profesora **Ximena Lazo** ha presentado la ponencia *Fórmulas de prestación de servicios a las personas*, donde ha señalado que el concierto social ha supuesto "una total revolución legislativa", que "reconoce la singularidad de los servicios sociales a las personas". El concierto social exclusivo para entidades del **Tercer Sector**, ha declarado, "no es discriminatorio para otras entidades", y ha detallado la jurisprudencia existente del Tribunal de Justicia Europeo sobre casos similares. Ximena Lazo ha finalizado su intervención solicitando "una ley que regule el Tercer Sector".

La jornada ha concluido con una mesa redonda sobre **Empleo y Concierto Social**, en la que Antonio Femenia, responsable de FeSP-UGT, ha incidido en que "la estabilidad financiera del concierto social tendrá un impacto directo sobre el empleo que será mayor, y de más calidad". Daniel Patiño, secretario de acción sindical de CCOO PV, ha solicitado "un espacio de negociación **para mejorar las condiciones de los trabajadores**", en el caso de un convenio colectivo único auspiciado por el concierto social. Finalmente, Olga Casañ, gerente de AVAPACE, ha pedido "enmarcar estos conciertos en una ley de servicios sociales", y ha destacado el **papel de los trabajadores en el sector social**.

Igualmente, en la clausura de la jornada, Luis Vaño, presidente de CERMI CV, ha solicitado "la pronta aprobación de la Ley de Servicios Sociales para blindar el concierto social". **Sergio Cañellas**, presidente de LARES CV, ha resaltado que "una relación adecuada entre la Administración y el Tercer

Sector va a acabar beneficiando a la sociedad". En la misma línea, **Antonio Raya**, director general de Diversidad Funcional y encargado de clausurar la jornada, ha concluido transmitiendo que "desde la Conselleria estamos convencidos de que este sistema va a presentar una mejoría en la vida de las personas que más lo necesitan, y en las condiciones de los trabajadores que atienden a estas personas".

Lares Murcia. Mensajeros de la Paz en Murcia recibe una nueva certificación de calidad y presenta su libro

La **Asociación Mensajeros de la Paz en Murcia**, perteneciente a la Familia Lares, ha sido galardonada por la **Sociedad Española de Geriatria y Gerontología** con una nueva certificación de calidad en nivel avanzado. En la celebración del acto, **Agustín García**, presidente de Mensajeros de la Paz Murcia agradeció este reconocimiento y explicó que "es el resultado del trabajo de todo el equipo que forma la organización".

A diferencia de otras certificaciones, esta mención hace hincapié en la calidad asistencial y en la forma de ofrecer y realizar sus servicios. Más allá de cualquier certificación, defienden la necesidad de tratar a las personas como lo que son: **seres humanos que necesitan comprensión y cariño**.

Aunque se trata de una de las menciones más importantes, no es la única que poseen. A lo largo de su andadura, numerosas instituciones les han concedido premios por su entrega y calidad. Una de las grandes labores de Mensajeros de la Paz Murcia es concienciar a la sociedad sobre la importancia de las personas mayores en todos los ámbitos sociales. Como pionera en implantar los **Comités de Ética Asistencial**, el objetivo de esta asociación es **promover el respeto y asegurar unos servicios adaptados a las necesidades de cada persona**.

Desde la Familia Lares apostamos por la calidad en los servicios prestados en cada uno de nuestros centros, con el objetivo de mejorar la vida de las personas mayores y en situación de dependencia



o exclusión social a través de la personalización de la atención directa, de la formación de los profesionales y de la búsqueda de financiación y ayudas.

Lares Navarra. Análisis de puntos críticos en el sector sociosanitario de Navarra 2018

El pasado 26 de abril, Lares Navarra presentó al Gobierno Foral un documento aprobado en Asamblea General de carácter estratégico en el que se realizaba un **estudio y análisis del sector sociosanitario residencial en la región**. En dicha reunión, donde estuvieron presentes el **vicepresidente del Gobierno**, representantes del **Departamento de Políticas Sociales** y del **Departamento de Salud**, se marcó una ruta de trabajo para la consecución de los puntos críticos analizados por Lares. El objetivo de ambos agentes es trabajar por un entorno adecuado que permita alcanzar la mayor calidad en la prestación de los servicios basándose en siete puntos críticos:

1.-Necesidad de actualizar la legislación vigente, que data del año 1991 y ha quedado obsoleta en cuanto a las necesidades actuales y nuevas tendencias de cuidados.

2.-Coordinación sociosanitaria. La necesidad de atender apropiadamente a los residentes, la coordinación entre los diferentes servicios y programas de salud o el reconocimiento de la prestación de servicios sociosanitarios, unido a una presencia cada vez mayor de personas tuteladas, exige elaborar protocolos de atención y seguimiento que se adapten al nuevo perfil de los usuarios de Lares y que garanticen sus derechos.

3.-Sistema de Concertación. Tras la aprobación de la Ley de Concertos Sociales en Navarra, que apuesta por el sector sin ánimo de lucro y por la coordinación sociosanitaria; Lares Navarra, como agente más importante del sector en Navarra, debe formar parte activa en la elaboración de los nuevos concertos con la Administración.

4.-Inversiones. Se ha realizado un estudio de los centros residenciales desde el Observatorio de la realidad social de Navarra, cuyos resultados no han sido comunicados a Lares Navarra. Es necesario generar una política de inversiones de



manera conjunta -Gobierno de Navarra, ayuntamientos y entidades- para un adecuado servicio de calidad y una adaptación de los edificios ante los retos que plantea la dependencia.

5.-Servicios Complementarios. Existen multitud de servicios complementarios, que pueden ser llevados a cabo desde programas en residencias. Los centros Lares como entidades con fuerte presencia en el ámbito rural, requieren una potenciación de la externalización de los servicios desde las residencias a la población general puesto que puede ser clave para la atención temprana y preventiva de las personas mayores.

6.-Entorno Social. La clave del éxito está en la correcta puesta en marcha de los planes y estrategias con los trabajadores que de forma directa tratan a los usuarios de centros Lares. Sin embargo, la realidad actual es que no existe un convenio colectivo sectorial adecuado que haga que los centros sean generadores competitivos de empleo; por lo que no se dispone de personal. Son necesarias, por tanto, unas políticas de formación y empleo adecuadas que permitan dar cobertura al sector.

7.-Lares, comprometidos con el Buen Hacer. El incremento de pacientes con demencia ha impulsado la necesidad de desarrollar modelos de atención excelentes para conseguir una mejor calidad de vida. Por tanto, el objetivo debe ser reconocer el papel central de la persona usuaria en su atención, ejerciendo ellas mismas el control sobre su vida y sus asuntos. Los centros Lares, como centros sin ánimo de lucro cuya única misión de mejorar la calidad de vida de las personas, son capaces de promover ese cambio de modelo a través de la implantación de buenas prácticas de atención centrada en la persona, generando el cambio de vivir bien a vivir felices.

País Vasco. Alejandro Gómez, secretario técnico de Lares Euskadi, presenta su estudio sobre normas autonómicas de servicios residenciales para personas mayores

La diferente evolución experimentada por las residencias para personas mayores durante las últimas décadas en las distintas comunidades autónomas del Estado, consecuencia de la aplicación de políticas sociales independientes desde las que desarrollar normas propias de homologación y acreditación, ha desembocado en un **mapa estatal de servicios residenciales aparentemente disperso e inconexo** y que parece **no respetar el principio de solidaridad interterritorial** promulgado por la Constitución. En un plano simétrico y alternativo, las comunidades autónomas asumen competencias en materias como la asistencia social. Ambos vectores no parecen aplicar su fuerza en una misma dirección y un análisis de la realidad simplista y carente de correlaciones entre diferentes variables podría no ser suficiente para explicar una idea de dispersión probablemente no contrastada desde diferentes perspectivas.

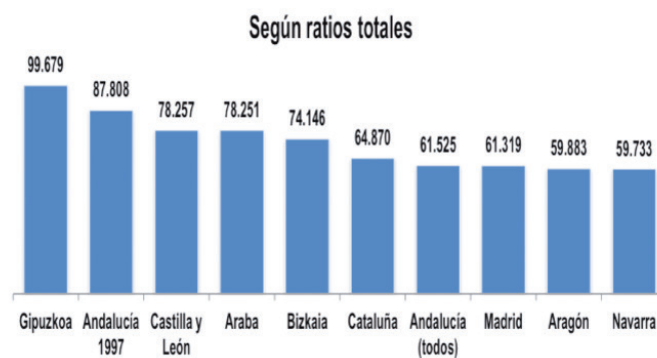
El estudio realizado por personal de Lares Euskadi, publicado en la revista Zerbitzuan nº 65 del Gobierno Vasco (http://www.zerbitzuan.net/documentos/zerbitzuan/Precios_ratios_costes_prestacion.pdf), pretende ponderar esta percepción excesivamente reduccionista desde el **análisis de las posibles correlaciones entre precios, ratios, coste/hora de personal y costes** estandarizados de funcionamiento y amortización. Con este ánimo, la metodología de análisis diferencia claramente dos partes indisociables: **el mapa de precios y su imagen en términos de costes teóricos**.

Este trabajo no trata de demostrar que la realidad asistencial es ciertamente heterogénea; su objetivo fundamental es poner en relieve que el marco regulador sí lo es y que, por ello, la evolución de las organizaciones prestadoras de servicios residenciales no ha confluído en modelos de atención uniformes. Como en otros sectores, también en el nuestro las líneas evolutivas entre los estándares de la legislación aplicable y los recursos realmente requeridos por perfiles de atención progresivamente más demandantes tienden claramente hacia la divergencia.

El estudio llega a las siguientes conclusiones generales:

- El Estado está muy lejos de compartir cualquier enfoque sobre qué paradigma debe prevalecer en la **atención residencial a personas mayores**.
- Solo desde **normativas que especifiquen precios y ratios** para diferentes niveles de dependencia se puede acceder a una comparativa directa y homogénea.
- La dispersión observada aconsejaría efectuar un **seguimiento periódico y planificado desde organismos supracomunitarios** como, por ejemplo, el Observatorio de la Dependencia.
- La **definición** cualitativa y cuantitativa de la **dependencia debería ser común** y generalmente extendida y, a su vez, estar biunívocamente relacionada con el precio.
- La identificación de **perfiles de atención** con arreglo a baremos oficiales en el Estado debería constituirse en una exigencia de implantación inmediata.
- **Abandonar la dualidad autonomía-dependencia** como únicos atributos para determinar la intensidad de ayuda de una tercera persona en las AVD abre la posibilidad de tipificar perfiles de usuario consecuentemente con la evolución de atención experimentada por el sector.
- El **coste por plaza** -y, en consecuencia, el **precio público**- debería ser resultado del análisis de cada una de las partes modulares que lo componen y no efecto directo o indirecto de la disponibilidad presupuestaria negociada en términos políticos.
- Una hipotética homogeneización del sector pasaría por conjugar con inteligencia las estrategias aplicables en un Estado que debe **transferir competencias en materia de servicios sociales a las comunidades autónomas**.

Ejemplo de simulación de horas totales de personal (residencia de 100 plazas)



LARES EN LOS CENTROS

Andalucía

Lares Andalucía comprometida con el modelo Lares de Atención Integral y Centrado en la Persona

Lares Andalucía, en colaboración con la Fundación Pilares, organizó el pasado mes de abril una jornada formativa introductoria al **modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona**, programa subvencionado por la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía.

El acto fue un éxito y contó con la asistencia de más de 90 participantes pertenecientes a centros asociados a Lares Andalucía. La jornada fue presentada por Fernando Acosta, director de la **residencia Nuestra Señora de la Consolación** y colaborador activo de Lares Andalucía, y clausurada por **José Manuel Olmedo**, presidente de Lares en esta comunidad. Además, la jornada contó con la ponencia de Carlos Mirete, colaborador de la Fundación Pilares desde el año 2014, el cual lleva desempeñando funciones en el ámbito de las políticas públicas y servicios sociales en el área de envejecimiento y las prestaciones asistenciales desde el año 2005.

El modelo de Atención Integral Centrado en la Persona se centra, principalmente, en dos ejes. Por una parte, **la atención ha de ser inte-**

gral, lo que requiere el desarrollo de una serie de servicios e intervenciones que permitan el desarrollo de los proyectos de vida de las personas en su entorno. Por otra, **la atención ha de estar centrada en la persona**, lo que significa ir más allá de la atención individualizada clásica, ya que, además de satisfacer las necesidades detectadas en la persona adaptándose a sus características individuales, estimulan y apoyan que la persona participe activamente y de forma autónoma en su proceso de atención.



Centros Lares y Cruz Roja colaboran en la ejecución de programas de voluntariado

Uno de los programas que desarrolla Cruz Roja en **Dos Hermanas (Sevilla)** pretende la mejor integración de la comunidad china en la sociedad andaluza. **La variedad de generaciones y el intercambio de culturas** suponen un enriquecimiento para aquellos que se benefician de ella.

Dentro de este programa, el pasado mes de abril, un numeroso grupo de jóvenes chinos visitó la residencia **San Rafael de Dos Hermanas**.

Los visitantes fueron presentados por Eli, José y Paqui, voluntarios de Cruz Roja. Los jóvenes chinos saludaron uno por uno a todos los residentes, se hicieron fotos con ellos, convivieron con los mayores y entregaron regalos para todos. Tanto para los voluntarios como para los residentes de San Rafael ha sido una experiencia nueva de encuentro e intercambio de culturas. Ambos lo pasaron en grande contando y compartiendo anécdotas. Los voluntarios, tras el cálido recibimiento, han prometido repetir su visita otro día y pasar un rato más con las personas mayores que viven en San Rafael.



El Centro de mayores de San Rafael apuesta por "programas intergeneracionales"



Una de las inquietudes de la dirección del **centro de mayores de San Rafael**, en Dos Hermanas (Sevi-

lla) es la comunicación intergeneracional. Dentro de este proyecto, un grupo de alumnos de 4º de ESO del **IES Olivar de La Motilla** disfrutó de unas horas de convivencia con los mayores de la residencia San Rafael de Dos Hermanas. Acompañados por la profesora de plástica, Adela Pérez de Guzmán y otras docentes, los jóvenes estudiantes desarrollaron una actividad formativa intergeneracional. Provistos de los útiles necesarios, pasaron unas horas dibujando las manos (manos cansadas de años y trabajo) de algunos de los mayores residentes en San Rafael. De este modo, conocieron más de cerca la problemática de las personas con edad, y los ancianos disfrutaron de la vivacidad de los jóvenes. Una jornada muy provechosa para todos: para los mayores, para los jóvenes y para sus profesoras.

Asturias

Los mayores de la residencia Canuto Hevia se apuntan al **Bookcrossing**

El **bookcrossing** es un movimiento a nivel mundial que **consiste en liberar libros para compartir con otras personas**. Quien lo encuentre, una vez leído, deberá hacer lo mismo y liberar el libro para que pueda ser leído por otras personas. Estos libros llevan un código de seguimiento y quien lo encuentre podrá seguir sus pasos y ver hasta dónde puede llegar.

Con este programa que ha desarrollado **la residencia de ancianos Canuto Hevia** (Pola de Lena), se pretendía fomentar el interés de los residentes por la lectura como forma de estimulación cognitiva, además de favorecer la ocupación de su tiempo libre.

Aquellos residentes que estuvieron interesados en participar, fueron implicados en la selección de los libros de la biblioteca que hay en la residencia. Posteriormente, se realizó la salida grupal, en la que, acompañados del personal, un grupo de residentes fueron depositando libros en zonas de la localidad.

Los usuarios fueron quienes decidieron en qué lugares se liberarían los libros. Se dejaron en bancos de la plaza del pueblo, en la estación de autobuses y trenes, en cafeterías e incluso en supermercados.



Cada libro iba acompañado de una tarjeta que los residentes habían escrito en la que, a través de sus palabras y con mensajes positivos, pretendían animar a la lectura. Tras realizar la actividad y teniendo en cuenta el grado de satisfacción de nuestros residentes, así como de todos los que forman parte del proyecto, se ha valorado dar continuidad al mismo y realizar esta actividad anualmente.

Cantabria

Desde la Fundación San Cándido se podrán atender anualmente otras 200 personas

La **Fundación San Cándido** cuenta desde finales de mayo con un nuevo pabellón que ha permitido ampliar, en tamaño y capacidad, la residencia de mayores santanderina. Se trata de un edificio de 12.400 metros cuadrados con **172 nuevas plazas residenciales**. La inauguración de esta infraestructura, que coincide con la celebración del 90 aniversario del inicio del cuidado de personas mayores, ha sido posible gracias a la herencia legada por la familia Portilla Noval al Patronato de la institución.

Cientos de personas asistieron a la presentación de estas instalaciones, pensadas para mejorar la calidad de vida de los residentes y sus familias. El presidente del Patronato, **José Olano Sánchez**, explicó que este proyecto es un paso más en la "modernización y adaptación de todos los módulos de los centros a las exigencias actuales de sociedad", en donde deben prevalecer "el respeto a la dig-



nidad de las personas, la calidad asistencial y el compromiso ético" como principales valores de la institución.

La vicepresidenta del Gobierno de Cantabria, Eva Díaz Tezanos; la alcaldesa de Santander, Gema Igual, y el Obispo de Santander, Manuel Sánchez Monge, asistieron al acto junto a otros representantes de la Universidad de Cantabria, del ICASS y del Centro de Estudios Regionales.

Tezanos afirmó que San Cándido es un lugar "con unos estándares de calidad muy elevados" y que la reforma supone una apuesta "valiente" por alcanzar una "constante mejora de las instalaciones que les sitúe a la cabeza en los avances de atención a las personas".

Castilla - La Mancha

Acescam

El pasado día 15 de junio los centros y entidades Lares de toda España desarrollaron diversos actos



de sensibilación e información a propósito del **Día Mundial de la toma de conciencia del Abuso y Maltrato a la Vejez**.

Nuestros compañeros de Lares en Castilla - La Mancha desarrollaron diversos actos tanto para los residentes como para la Sociedad, ocupando las calles con la reivindicación de la toma de conciencia de todos frente al abuso económico, fraude y maltrato que algunas personas mayores sufren en nuestro país: un grupo de población silencioso al que Lares quiere dar voz.

Castilla y León

La Fundación Hogar San José de Sahagún inicia el proyecto de atención domiciliaria Como en casa

La **Residencia Fundación Hogar San José de Sahagún** (León) siempre ha sido reconocida por su labor de ayuda a los más necesitados, adaptándose en cada momento a las características y carencias sociales del momento. Actualmente, se encuentra en una comarca envejecida, cada vez con



menos recursos y facilidades para poder acceder a los mismos. Ante esta necesidad, apostaron por un nuevo proyecto que contribuyera a dar valor al entorno, que mejorase la calidad de vida de las personas mayores en situación de riesgo y que **aportara seguridad y tranquilidad**, tanto a estas personas como a sus familias.

Iniciaron un proyecto; no innovador, aunque sí pionero en la Comarca de Sahagún, de **comida a domicilio: Como en Casa**. El proyecto está destinado a todas aquellas personas de 60 años o más (cuando se encuentren en una situación de necesidad personal o social) y a personas dependientes,

menores de 60 años (que carezcan de apoyos familiares para el desarrollo de esta tarea). De esta manera, cubren un doble objetivo: por un lado, brindar el apoyo necesario para que los usuarios puedan permanecer en sus domicilios el mayor tiempo posible y, por otro, **garantizar una alimentación adecuada** a sus necesidades, evitando posibles trastornos de salud derivados de la alimentación insuficiente o de una dieta poco equilibrada, y siempre bajo el control de un médico nutricionista.

Los usuarios de la residencia El Palacio se convierten en chefs gracias al Taller de Cocina

La residencia **El Palacio de Matapozuelos** (Valladolid) lleva un año implantando un modelo basado en la **Atención Centrada en la Persona**, tomando como preferencia sus gustos y motivaciones y realizando numerosas actividades y talleres en los que ellos toman las decisiones. Uno de los que se lleva a cabo es el **Taller de Cocina** en la que los participantes planifican, con una semana de antelación, la nueva receta que van a preparar.

Las recetas se adaptan a las costumbres y gustos de los residentes, y se preparan tal y como ellos las hacían en casa para que se sientan lo más cómodos posible y recuerden buenos momentos. El mismo día del taller, en la residencia hacen un simulacro de ir a la compra adquiriendo todos los ingredientes



necesarios y se ponen manos a la obra elaborándolo en la cocina. Sus platos favoritos son los dulces típicos de la zona o sencillas preparaciones para la merienda como canapés, empanadas y otras variedades. **Es un taller con gran éxito entre los residentes**, que pasan un buen rato cocinando y luego disfrutando de los platos preparados.

Cataluña

Dolors Martí, residente del centro Santa María del Tura de Olot, expone su obra

El pasado 20 de abril, en motivo de las actividades culturales que llevamos a cabo para Sant Jordi, **la residencia Santa Maria del Tura de Olot** inauguró una exposición de tapices, elaborados por una de las residentes, **Dolors Martí**, de 92 años. Dolors es residente del centro desde hace relativamente poco tiempo, pero asegura que ya se siente como



en casa. Con la ayuda de su hijo Josep, nos ha facilitado el material que ella ha ido creando gracias a su afición al tapiz desde hace más 30 años.

El resultado es una colección de cuadros que se centran en temáticas florales y paisajísticas, los temas que más le gustan. A menudo, utiliza hilos en tonos tostados que transmiten mucha calidez y sensación de profundidad.

Con todo el material se ha podido presentar una exposición que ha llenado de arte toda la residencia. Y cuando decimos que ha llenado, no lo decimos en sentido figurado, sino literal, ya que nos ha presentado **25 cuadros** que hemos distribuido a lo largo de tres grandes zonas del centro, y que han estado abiertas al público hasta finales de mayo.

En el acto inaugural, se presentó un discurso, a cargo de la psicóloga del centro sobre la importancia de las aficiones en cualquier etapa de nuestra vida, remarcando el hecho que un tiempo dedicado a nosotros no es un tiempo perdido, sino que es un tiempo de cura personal en el que las aficiones encuentran su máximo significado. Un tiempo que la residente Dolors Martí ha escogido dedicar a los tapices.

Comunidad de Madrid

Plena satisfacción del programa de animación sociocultural de la residencia Nuestra Señora del Pilar

La residencia **Nuestra Señora del Pilar**, situada en la sierra de Madrid, entre Alpedrete y Collado Mediano, cuenta con un **programa de animación sociocultural** para mejorar la calidad de vida y el estado físico-psíquico de los residentes, con el objetivo de potenciar las relaciones sociales. Entre estas actividades están las salidas fuera de la residencia y, en esta ocasión, se organizó una **excursión al centro cultural de Collado Villalba**.



Aprovechando el

buen tiempo primaveral, seis residentes acompañados de dos cuidadores visitaron la exposición de objetos y fotografías típicos de la provincia de Zamora. A todos les pareció muy interesante y firmaron en el libro de visitas.

La residencia Nuestra Señora del Pilar se encuentra en un entorno idílico, situado en una parcela de 4.000 metros cuadrados, fuera del casco urbano, rodeados de pinos y encinas. Residen 31 personas, entre válidos y asistidos, con un alto porcentaje de dependencia. Al ser pocos residentes, permite tener una atención muy familiar y cercana. La gestión de la residencia la lleva la Fundación Summa Humanitate.

En su día a día, tratan de ofrecer todos los servicios necesarios para mitigar los cambios evolutivos propios de las personas mayores, que suponga para el resto de sus días tranquilidad, seguridad y bienestar. Además, cuentan con la presencia diaria de una enfermera, de un fisioterapeuta que viene por las mañanas y una terapeuta ocupacional que viene por las tardes, de lunes a viernes.

Comunidad Valenciana

Centros Lares celebran la tradicional fiesta de la Familia

Durante 2018 centros como el dirigido por la **Fundación Hospital Beneficencia Nuestra Señora de los Dolores (La Beneficencia)** celebraron la fiesta de la familia. En el caso de la citada fundación el evento fue desarrollado el pasado mes de junio.

A pesar de que la tarde sorprendió con una inesperada lluvia, pudieron bajar a los usuarios, y congregarse a un gran número de familiares y amigos en el salón de actos del **colegio La Milagrosa** para celebrar la fiesta tal y como estaba previsto. La jornada se amenizó con actuaciones en directo de un grupo de danza y varios grupos musicales; además de la participación de los mayores con poesías, canciones y la presentación de los diferentes grupos que actuaron.

Finalizadas las actuaciones, los trabajadores, los usuarios y sus familiares disfrutaron de una fantástica merienda en el patio del colegio, gracias a la colaboración de sus proveedores de alimentos, el servicio del restaurante Casa Seguí y la ayuda incondicional de las cocineras. Fue una tarde muy emotiva para los residentes, que se vieron arropados por sus familiares, amigos y todos los empleados del centro, siendo ellos los protagonistas.



Navarra

La residencia San José de Valtierra reconoce el valor del amor

La residencia **San José de Valtierra**, en Navarra, está de aniversario. El pasado mes de abril, dos de sus residentes más veteranos cumplieron nada más y nada menos que **60 años de casados**. Un acontecimiento así no se cumple todos los días, así que el equipo se puso manos a la obra y, con mucho cariño, prepararon una jornada llena de sorpresas para los enamorados. Engalanaron el comedor y decoraron las mesas con bonitos centros en forma de corazón. El resto de residentes esperaban ansiosos la entrada de la pareja en el salón y los recibieron al grito de ¡viva los novios!

Los trabajadores y los residentes entregaron un bonito ramo de flores y unos bombones al matrimonio. Para culminar la velada, la pareja se unió para cortar la tarta con la misma ilusión y brillo en los



ojos que hace 60 años. Se trató de un acto muy emotivo en el que el amor y el tiempo fueron los protagonistas.

Publica tu artículo en la

Revista Lares

Cuéntanos qué haces en tu centro y cómo lo haces
Envíanos tu artículo (350 palabras aproximadamente)
y una fotografía con buena resolución.

Y compartiremos, a través de la Revista Lares tu idea,
tu experiencia.

revistalares@lares.org.es

Y si tienes dudas, llámanos y te orientaremos.

91 442 22 25



La formación, pilar fundamental en la mejora en la atención a las personas en situación de dependencia

Sabemos que la buena voluntad, el cariño o la empatía son elementos fundamentales para ofrecer una buena atención a las personas en situación de dependencia, pero hace años que sabemos que esas características, imprescindibles, no son suficientes para garantizar una asistencia de calidad. La formación, la capacitación permanente y la actualización de conocimientos son imprescindibles para ofrecer y garantizar una buena y adecuada atención. Unir estos dos tipos de características es lo que nos permitirá ofrecer una atención con calidad y con calidez.

Con el fin de acercarnos a ese horizonte, Lares ha establecido una **estrategia para el fomento de la formación permanente**. Esta estrategia se fundamenta en tres factores: las necesidades formativas demandadas por los equipos técnicos de las residencias, las oportunidades de capacitación de interés detectadas por Fundación Lares y un análisis permanente de los retos de futuro del sector que se desarrolla desde las propias estructuras de Lares.

Y es que esta estrategia tiene varios objetivos. Uno de ellos, ya señalado, es mejorar la calidad de la atención a las personas mayores y personas en situación de dependencia y otro es anticiparnos a los retos del futuro, con el fin de preparar a

nuestros profesionales no sólo para las demandas actuales, sino para las que se presentarán en los próximos años.

Asimismo, es importante señalar que los cursos, para los que se buscan siempre profesionales y especialistas de referencia, son evaluados por las personas asistentes. De esta manera, podemos **mejorar la capacitación** y conocer la valoración que los alumnos hacen de la acción formativa.

Esta estrategia de Lares se concreta en una oferta formativa anual que brinda a los centros asociados y que se actualiza permanentemente. A continuación, se informa de dos de los últimos cursos que estamos desarrollando.

Curso: “Reducción del Uso de Sujeciones”

Se ha realizado una edición del curso online en el que han participado 30 personas cuya duración fue de 40 horas, en modalidad online.

Los **objetivos** que persigue el curso son los siguientes:

- Incidir sobre la mentalidad del cuidado, para valorar la progresiva retirada de sujeciones.
- Transmitir que las sujeciones no son un método para evitar caídas. Ningún residente está libre de caerse.
- Mostrar cómo un programa de retirada de sujeciones permite avanzar en el no uso de las mismas.
- Incidir en la importancia de la formación como punto de partida para comenzar a eliminar sujeciones

El contenido del curso incluía: introducción al término sujeción, una definición: ¿qué son las sujeciones?, antecedentes en el uso de sujeciones, las sujeciones en datos, aspectos socioculturales, aspectos éticos y legales, marco normativo, la Ley de Autonomía del Paciente, ¿cómo retirar las sujeciones?, evidencia en el uso de sujeciones, consecuencias del uso de sujeciones, actitudes ante el uso de sujeciones, pautas de actuación, programa de retirada, el consentimiento informado, métodos para eliminar sujeciones, programa retirada de sujeciones, garantías obligadas en caso de uso y recomendaciones generales.

Curso: **“Elaboración y justificaciones de proyectos sociales”**

Hasta la fecha se han realizado tres ediciones del curso de “Elaboración y justificaciones de proyectos sociales”. En concreto, estas formaciones se han llevado a cabo en Madrid, Valencia y Zaragoza.

Los **objetivos** planteados en el curso son los siguientes:

- Proporcionar una visión general de las ayudas sociales del sector público, centrado en las subvenciones de las diversas Administraciones.
- Analizar las subvenciones a través de las diversas fases. Solicitud, ejecución y justificación.
- Conocer las obligaciones de las entidades que solicitan subvenciones, compromisos y relación con la Administración.



El programa ha contemplado una parte teórica, impartida por **David Ferrer Alpuente**, ex jefe del Servicio del Área de ONG y Voluntariado, cuyos contenidos han incluido temas tales como: regulación legal de la subvención, bases reguladoras, convocatoria, ley, objeto de la convocatoria, requisitos de la convocatoria, solicitud, plazos, importancia de los documentos, fases de la convocatoria, plazos a cumplir, relación con la Administración, modificaciones de la subvención, obligaciones de las entidades, control y seguimiento, justificación y gastos subvencionables, entre otros. Por otro lado, se realizó trabajo práctico ejecutado por las técnicas de Lares Nacional **Maritza Brizuela** y **Cristina Pérez**,

quienes han sido las encargadas de aplicar el contenido teórico a la actividad práctica. En cada localidad, esta actividad puso el foco en la convocatoria de la comunidad autónoma correspondiente

En total, han participado 67 profesionales de diferentes Centros Lares (29 Madrid, 20 Valencia y 18 Zaragoza).

A principios de julio se realizará la misma acción formativa en Castilla y León.





En esta sección, publicaremos las preguntas, dudas e inquietudes que lleguen a Lares Federación sobre todas aquellas cuestiones relacionadas con la dinámica de los centros sociosanitarios. El abogado **Antonio Molina**, gran conocedor de la actualidad del sector, se encargará de resolverlas.

Si deseas plantearnos una pregunta, puedes mandar un mail a revistalares@lares.org.es

Una trabajadora ha pedido una reducción de jornada para el cuidado de un hijo afectado por una enfermedad grave. ¿En qué consiste esta reducción? ¿Es diferente a las demás reducciones por cuidado de hijos?

Existe un derecho específico para estos supuestos, muy diferente a la reducción genérica para cuidado de hijos. Mientras que ésta se recoge en el primer párrafo del artículo 37.6 del Estatuto de los Trabajadores, así como en el artículo 55 del todavía vigente VI Convenio Colectivo Marco Estatal de Servicios de Atención a las Personas Dependientes; la reducción especial para el cuidado de hijos gravemente enfermos solamente se recoge en el Estatuto de los Trabajadores, concretamente, en el tercer párrafo del citado artículo 37.6. (Lógicamente, la omisión de su recogida en un convenio colectivo no hace desaparecer el derecho.)

La diferencia fundamental, además de que la reducción especial por enfermedad grave se pueda disfrutar hasta que el menor cumpla 18 años –frente a los 12 años de la reducción genérica– es que para la reducción especial existe una prestación de Seguridad Social, como compensación por la minoración de salario que conllevan las reducciones de jornada. La regula el Real Decreto 1148/2011, de 29 de julio, para la aplicación y desarrollo, en el

Reconocimiento de la prestación económica se limita a las enfermedades que se hayan tipificado por vía reglamentaria

sistema de la Seguridad Social, de la prestación económica por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave. (En el Real Decreto, se hace referencia al art. 37.5 del Estatuto de los Trabajadores, en vez de al 37.6, porque, en el año 2011, este derecho estaba en aquel artículo.)

El reconocimiento de la prestación económica de Seguridad Social se limita a las enfermedades que se hayan tipificado a tales efectos por vía reglamentaria, que en todo caso habrán de requerir ingreso hospitalario de larga duración y un “cuidado directo, continuo y permanente”. Esta última exigencia deberá ser acreditada mediante informe del servicio público de salud o el “órgano administrativo sanitario de la comunidad autónoma correspondiente”.

La reducción ha de alcanzar como mínimo a la mitad de la jornada de trabajo de referencia; y aunque no se establece tope alguno, por deducción

interpretativa, ha de tratarse de una “reducción” de la jornada, no de una dispensa total del trabajo o excedencia. Y el problema no lo es tanto en relación con la concesión de la reducción por parte de la empresa, que podría ser más o menos generosa, sino de que la Seguridad Social se haga cargo de pago del subsidio, que se determina en proporción a la disminución de la jornada.

Lamentablemente, a falta de norma que aclare cuál es el tope de la reducción, de momento, sólo parece haber una única sentencia sobre el particular, la Sentencia 4860/2013, del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Allí se sostiene que, como el citado Real Decreto 1148/2011, en el tercer párrafo de su art. 4.7, se afirma que **“cuando la duración efectiva de la jornada a tiempo parcial sea igual o inferior al 25 por 100 de una jornada de trabajo de una persona trabajadora a tiempo completo comparable, no se tendrá derecho al subsidio”**, “no tendría sentido que, a una trabajadora que reduce el 99% de su jornada, se le aplicase el beneficio y se le denegase a quien tiene una ocupación del 25%”. Consecuentemente, el tope de reducción no podría alcanzar el 75% de la jornada completa; y, si lo superase, desaparecería el derecho al subsidio.

¿Debemos volver a pagar el plus de transporte, el que se contenía en el extinto Convenio Colectivo Laboral del Sector Privado de Residencias y Centros de Día para Personas Mayores en la Comunidad de Madrid, ahora que estamos aplicando el Convenio Colectivo Marco Estatal de Servicios de Atención a las Personas Dependientes y Desarrollo de la Promoción de la Autonomía Personal? (Consulta realizada desde una residencia ubicada en la Comunidad de Madrid.)

En lo que se refiere al mantenimiento del plus de transporte, es cierto que, desde las organizaciones sindicales que fueron parte del extinto Convenio Madrileño, CCOO y UGT, se está demandando que, además de las nuevas condiciones laborales, las del Convenio Colectivo Marco Estatal, debe añadirse el plus de transporte que existía bajo el convenio madrileño. Desde las organizaciones patronales, que también fuimos parte de ese mismo convenio madrileño, se entiende que no debe ser así. **Partimos de la base de que, una vez que el 31 de diciembre de 2017 desapareció el convenio colectivo madrileño, necesariamente debe aplicarse el convenio colectivo estatal, cuyo artículo 11 regula la transición entre convenios.** Así, además, se garantizó que los trabajadores no perdiesen salario ni ingresos económicos, para lo que, en su caso, se debió crear un complemento personal de garantía. Por otro lado, aunque realmente sea una obviedad jurídica, este artículo 11 también nos recuerda que deben mantenerse las mejoras de tipo contractual, las condiciones más beneficiosas (*ad personam*) en sentido estricto, de las que pudieran haber venido disfrutando los trabajadores. Por ejemplo, sería el caso de un seguro médico gratuito para los trabajadores, como condición que nos se ve afectada por un cambio de

convenio colectivo. **Pero el plus de transporte no era ninguna condición de naturaleza contractual (individual o plural), sino una clarísima prestación de naturaleza normativa, contenida en el antiguo convenio colectivo, el que desapareció.**

Debemos tener muy presente que, en general, **cuando se produce un cambio de convenio colectivo, resulta aplicable el artículo 86.4 del Estatuto de los Trabajadores**, que establece que “el convenio que sucede a uno anterior deroga en su integridad a este último, salvo los aspectos que expresamente se mantengan”. Consecuentemente, a partir del cambio y sin perjuicio de la posible existencia de esas condiciones más beneficiosas de carácter contractual, ya no se aplica ni se mantiene ninguna de las condiciones del anterior convenio, salvo que el nuevo convenio explícitamente mantenga algún extremo, por ejemplo, en materia salarial, que precisamente es lo que se establece en el citado art. 11 del Convenio Colectivo Estatal. Pero lo que no se mantiene explícitamente, desaparece, a pesar de que comprensiblemente los trabajadores lo puedan percibir como una pérdida de derechos. **Dicho de otra forma, la sucesión de convenios supone que el convenio posterior “deroga en su integridad” al anterior (art. 86.4 del Estatuto de los Trabajadores)**, de tal manera

que el posterior puede disponer por completo de los derechos reconocidos en el anterior (art. 82.4 del Estatuto de los Trabajadores). **No rige, por lo tanto, principio alguno de “irregresividad”** en la sucesión de convenios colectivos. Por el contrario, según la jurisprudencia del Tribunal Supremo, en la sucesión de convenios rige el principio de “modernidad”, que supone la sustitución de un convenio por otro, según se afirma muy claramente en las sentencias del Tribunal Supremo de 16 de diciembre de 1994 (Aranzadi 10098) y de 22 de junio de 2005 (Aranzadi 5928). **La sustitución debe ser completa, pues las cláusulas de los convenios no generan condición más beneficiosa, hasta el punto de que si, en nuestro caso concreto, no existiese el art. 11 del Convenio Estatal, incluso se podrían aplicar condiciones menos favorables.** Esto es lo que nos dicen las sentencias del Tribunal Supremo de 11 de mayo de 1992 (Aranzadi 3542) y de 22 de diciembre de 2005 (Aranzadi 1424). Consecuentemente, podemos afirmar que la posible merma o reducción de derechos –que, en nuestro caso, ni siquiera conllevó una reducción de los ingresos económicos–, es mero resultado del principio de modernidad, según la doctrina de la Sentencia del Tribunal Supremo de 21 de febrero de 2000 (Aranzadi 2052). **En definitiva, tal y como se plantea en la Sentencia del Tribunal Supremo de 7 de diciembre de 2006 (Aranzadi 8246), la sucesión de un convenio por otro debe ser completa, sin que pueda acudir a la “técnica del espiguelo” en el sentido de elegir una cláusula de un convenio y otra cláusula del otro convenio, según pueda resultar más conveniente.**

XXIII
JORNADAS

Humanización de la Salud

Del sufrimiento a la esperanza ante la enfermedad

Ronda, Málaga.

Palacio de Congresos de Ronda.
Convento de Santo Domingo. Calle Armiñán, 1

20 y 21 de abril de 2018

Gratuitas



En colaboración con:

DKV Seguros

Inscripciones e información:

Tel. 91 806 06 96

www.humanizar.es secretaria@humanizar.es

Viernes 20 de abril

16:00- ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

16:30-17:00 ACTO INAUGURAL

17:00-18:00 CONFERENCIA INAUGURAL

Acompañando el sufrimiento de la persona con enfermedad oncológica.

D. José Carlos Bermejo Higuera, Director del Centro de Humanización de la Salud.

18:00-18:30 DESCANSO

18:30-20:00 TALLERES SIMULTÁNEOS (a escoger uno de los señalados).

1. *Acompañamiento a la familia ante la pérdida y el duelo.*
Dña. Cristina Segura, Médica Responsable de la Unidad de Pacientes del Área de gestión Sanitaria Serranía de Ronda.
2. *La toma de decisiones en la enfermedad avanzada.*
D. Santos Agrela, Médico de Familia, Director del CS. Jesús Caván.
3. *Cuidado integral a la persona al final de la vida.*
Dña. Eva López, enfermera,óloga, Máster en Counselling, Unidad de Cuidados Paliativos San Camilo, Madrid.
4. *Atención a la espiritualidad: una propuesta de alivio del sufrimiento al final de la vida.*
D. Andrés Ruiz Montes, Médico de Familia, Ronda.

Sábado 21 de abril

9:30- 10:30 COLOQUIO

Habilidades de comunicación y counselling para el acompañamiento de situaciones complejas. Rol Playing.

Dña. Encarnación Calvoche, psicopedagoga, Máster en Counselling.

Dña. Mamen Hernández, enfermera, Máster en Counselling, Profesora del Centro de Humanización de la Salud.

10:30-11:00 PAUSA-CAFÉ

11:00-13:00 MESA REDONDA INTERACTIVA

Humanizar el trato a las personas que sufren un proceso oncológico o enfermedad grave

Modera D. Antonio Arendt Otero, enfermera.

Información, Diagnóstico, pronóstico, tratamiento. Dña. Isabel María Guerrero Moreno, *Procedimiento desde el inicio del tratamiento.* Dña. Laura Palmero Perez, *Psicólogo de Apoyo El duelo en la familia.* Dña. Luján Gómez, *Psicóloga, Máster en intervención en duelo, Especialista en Terapia Familiar y de Pareja*

13:00-13:45. CONFERENCIA

La esperanza en la enfermedad.

Dña. Eva López enfermera, Máster en Counselling, Licenciada en teología, Centro de Humanización de la Salud.

13:45-14:00 CONCLUSIONES Y DESPEDIDA

14:00-15:00 ALMUERZO

15:00-16:00 ENTREGA PREMIOS HUMANIZAR



Comité de Honor

- Dña. Susana Díaz Pacheco, Presidenta de la Junta de Andalucía
- Dña. Marina Álvarez Berito, Consejera de Salud de la Junta de Andalucía
- Dña. Ana Isabel González de la Torre, Delegada Territorial de Salud de Málaga
- D. José Ángel Morales Bueno, Rector de la Uña
- Dña. María Teresa Veldrebrero Ríos, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Ronda

Comité Científico

- E. José Carlos Bermejo Higuera
- Dña. Cristina Mélez Masías
- Dña. Dolores Riera
- Dña. Nª del Carmen Hernández
- E. Joaquín González Melizade
- E. Laura Palmero Perez
- E. Antonia Arendt

Comité Organizador

- Dña. Isabel María Guerrero Moreno
- Dña. María Teresa Moreno Escobar
- Dña. María Victoria Peralta Gutiérrez de Álamo
- Dña. María Auxiliadora Pino Rios
- D. Sergio Morales Mesa
- D. Ana María Peña Sedeño



RESTAURACIÓN INTEGRAL EN CENTROS DE ATENCIÓN PARA PERSONAS MAYORES

- › En Seral trabajamos con la premisa de que una alimentación sana y equilibrada es una de las mejores medidas para cuidar la salud de los mayores.
- › En Seral elaboramos los alimentos de manera tradicional, predominando la cocina casera, sencilla y cuidadosamente elaborada.

UMAS

MUTUA DE SEGUROS

Aseguradora oficial de  Federación
Lares



Solidarios con los mayores

- Multirriesgo
- Accidentes
- Voluntariado
- Responsabilidad Civil
- Automóviles

C/ Santa Engracia, 10-12
TLF: 91.319.10.10

-28010- MADRID
www.umas.es